Sábado 26 de Octubre de 187 BUENOS AIRES AÑO III.—Núm. 825

BIBLIOTECA B.s A.s PUBLICA

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
Hoy—26 ss. Evaristo p. y Servando.

LA NACION

Buenos Aires Octubre 26 de 1872

Invasiones

Las últimas invasiones á las fronteras de Santa-Fé y Córdoba pudieran dar lugar á muchos y graves comentarios.

¿Pero de qué servirán ellos?

Todo el mundo está convencido que en la cuestion frontera, no proviene el mal de las cosas que faltan, sino mas bien de la cosa que sobra.

Segun el gobierno, tenemos soldados, armas, caballos, municiones y las tropas de la frontera están en un pié en que no se han encontrado nunca.

Lo que nos sobra, por desgracia, es el señor Ministro de la Guerra.

Su presencia en el Ministerio impide que haya cabeza, direccion y plan, y que se utilicen los elementos con que contamos, al menos, con que el Gobierno dice y asegura que cuenta.

Sí algo le ocurre, es siempre para tener que lamentar la malhadada ocurrencia.

Se recuerda el plan de defensa acordado por el ministerio, aplicable á todas las invasiones.

Las tropas nacionales tenian órden de no internarse para perseguir á los indios.

Se reunian en un punto distante, sobre la linea, para esperar á los indios á la salida, suponiendo que lo hiciesen por ese punto.

Entre tanto, los indios entraban á veinte y treinta leguas á retaguardia de esa línea, mataban, incendiaban, cautivaban y robaban cuanto querian, durante uno, dos y hasta tres dias; y en lugar de retirarse por el punto donde eran candorosamente esperados, se dividian en grupos, con los arreos, sucediendo cuando mas, q' uno de esos grupos fuese avistado armándose alguna escaramuza donde no siempre teníamos la mejor parte, considerándonos muy felices la rarísima vez que se quitaba una parte del botin á los indios que no podian ser perseguidos, por la eterna razon de que se nos cansaban los caballos á pesar de haberse invertido en la compra de estos, alguna vez, hasta 40,000 onzas de oro.

Otra de las ocurrencias del ministerio fué retirar las lineas de frontera, por la vanidad de haberlas sacado mas afuera que otros. Entre tanto, no se ignoran los resultados de esta medida que quitaba todo apoyo á las poblaciones, siendo tan fácil romper las lineas á los salvages que penetraban á grandes distancias y robaban á mansalva, huyendo antes de ser sentidos.

Asi es como ha sido arrasada la provincia de San Luis, que, durante un año, ha contado casi una invasion por dia; y asi es como acabamos de ver hacer á los indios una marcha triunfal por una línea paralela interior á la de frontera, dejando cuarenta leguas atrás los fuertes creados para legar á las generaciones venideras el nombre del actual Ministro de Guerra y Marina!

No necesitamos repetir la historia de la célebre espedicion al desierto.

Anunciada desde hace dos años por los diarios que publicaban circunstanciadamente el plan de campaña, solo sirvió para lo que habiamos previsto, esto es, para determinar una confederacion de tribus que, reunidas para defenderse, nos trageron el ataque y asolaron nuestras campañas para que no se digera que se habian reunido inútilmente.

Y lo peor de todo es que tal espedicion, que tan malos resultados produjo, no tenia un solo aspecto de séria.

El Ministerio la creyó un peligro y la aplazó por que una comparsa de carnaval la habia ridiculizado tomando su nombre y su bandera.

Mas tarde, se dió por pretesto á la demora que los disturbios de Entre Rios absorvian los elementos del Gobierno Nacional.

Posteriormente, los sucesos de Corrientes, que no reclamaron del gobierno nacional un solo hombre, fueron tambien motivo para paralizar la espedicion al desierto.

No nos quejamos de ello. Semejante espedicion, dirijida por quien se empeñaba en dirijirla, acaso nos hubiera dado frutos mas amargos de los que produjo su solo anuncio.

Pero es bueno hacer constar que el único pensamiento sério cuya realizacion, dispuesta por una ley, fué tantas veces prometida por el Ministerio de la Guerra, ha sido un mero aparato inventado para acallar la grita que producian las incesantes invasiones y para dar color, á la permanencia en su puesto, del señor Ministro de la Guerra.

Todo esto se sabe hasta el fastidio.

¿Qué adelantamos pues con repetirlo, cada vez que se repiten, de la manera mas escandalosa, las invasiones á la frontera?

Nada absolutamente, porque nada significan para el Ministro las poblaciones arrasadas, las fuentes de nuestra riqueza agotadas, las fortunas arruinadas, las vidas sacrificadas y las familias llevadas al cautiverio, con tal que el señor Gainza continúe gozando de los honores y provechos de su alto puesto.

Ya hemos visto lo que ha sucedido en todas las invasiones.

El señor Ministro agacha la cabeza y deja pasar el chubasco, aferrándose desesperadamente á la cartera.

Cuando se ve muy apurado, hace un viaje como los de Entre Rios ó como el último á la frontera, egercitándose en bailar mucho y comer mejor, cuando se nos anuncia que, por lo menos, va á traer prisionero de guerra, á su regreso, al General don Juan Calfucurá.

Otras veces ha corrido en las regiones oficiales un rumor tan engañoso como los viajes.

Se decia que el Sr. Ministro dejaria el puesto; pero que, para que no pareciese que procedia bajo la presion de las censuras de la prensa, esperaria á que se calmasen las agitaciones de la opinion.

Falsa esperanza!

Si cuando la opinion tronaba contra la incapacidad supina del Ministro de la Guerra; si cuando la prensa le dirigia los mas fundados y sérios ataques; si cuando el clamor de los perjudicados y el gemido de las victimas resonaba en todos los oidos; si cuando las palabras mas mesuradas del Congreso se levantaban para aconsejar al Ministro que no persistiese en mantenerse en el gobierno contra la opinion general se; cuando todo esto sucedia el señor Ministro de la Guerra y de la Marina continuaba enclavado en el sillon del ministerio ¿cómo pensar que lo abandonára cuando la accion del tiempo hubiese calmado los ánimos y cuando el olvido hubiese calmado los ánimos y cuando el olvido hubiese atenuado los cargos y ataques dirijidos al ministerio de la guerra?

Esto no podia esperarse, ni nosotros lo hemos esperado jamás.

El señor Ministro de la Guerra no dejará de ser Ministro, aun cuando los indios entren á la Plaza de la Victoria y aun cuando maldigan su nombre todos los habitantes de la República que no lo bendicen hoy dia.

El señor Ministro de la Guerra es una calamidad tan grande como el cólera y la fiebre amarilla. El nos cuesta mas dinero y mas vidas que las que han arrebatado esos flajelos, siendo lo mas terrible que su presencia en el ministerio durará seis años continuos, dia por dia y hora por hora, como no sucede con ningun flagelo de la tierra.

Con esto tenemos que conformarnos, por mas que lo lloremos por el crédito, por la riqueza y por la seguridad de nuestro pais.

Dos años faltan para que termine el periodo de la actual presidencia, y es indudable que, en esos dos años, el señor Gainza tendrá en sus manos la cartera que solo abandonaria con la vida.

¿A qué lamentarnos entonces esterilmente?

¿A qué glosar los escándalos de las invasiones?

¿A qué contar los ganados robados, las poblaciones incendiadas y las familias cautivas?

¿A qué buscar el remedio á un mal que no tiene otro que aquel que precisamente no se ha de aplicar?

El Congreso ha votado leyes, ha suministrado fondos, ha decretado aumentos en el ejército de línea, ha dado leyes de movilizacion de guardia nacional; ha aprobado ó sujerido planes, ha autorizado la compra de armas, vestuarios, caballadas etc.

¿Qué resultado ha dado todo esto?

El que hemos visto todos los dias, el que estamos viendo hoy, el que veremos durante dos años.

No busquemos remedios imposibles.

En materia de frontera no tenemos otra cosa que hacer que ir rayando sobre el almanaque, uno por uno, los setecientos veinte y ocho dias (728) que aun restan al Ministerio Gainza, para consolarnos con la idea de que cada dia testado es un peso menos que gravita sobre la república, hasta que llegue al fin el suspirado momento en que desapareciendo la calamidad que hoy soportamos, deje de ser sacrificado el pais á la hueca vanidad de un Ministro de quien se burla el último de los capitanejos del Chaco y de la Pampa.

Mesas primarias de la Campaña

Publicamos en seguida las listas de los ciudadanos designados para componerlas en las elecciones nacionales del 1.° de Enero próximo.

Partido de San José de Flores—Propietarios: D. Melchor G. Rom, D. Angel Julio Blanco.

Suplentes: D. Nicolás Silveyra, D. Amancio Pardo.

Moron—Propietarios: D. Agustin Silveyra, D. Santiago Amaral.

Suplentes: D. Juan Berrotaran, D. José Maria Casullo.

Matanzas—Propietarios: D. Hilario Schor, D. José Maria Ramos Mejia.

Suplentes: D. Emilio Villegas, D. Luis Naon.

Moreno—Propietarios: D. Francisco Alvarez, D. Dalmiro Langoid.

Suplentes: D. Rafael Gibely, D. Mauricio Amoretti.

Merlo—Propietarios: D. Francisco Sulívan, D. Cándido Pizarro.

Suplentes: D. Pedro C. Pereyra, D. Doroteo Fernandez.

Las Heras—Propietarios: D. Manuel Cenas, D. Lanuel Cenas (hijo).

Suplentes: Juan Zamudio, D. Juan A. Rodriguez.

San Isidro—Propietarios: D. Manuel Martin y Omar, D. Antonio Pillado.

Suplentes; D. Emilio Alvear, D. Juan Crisol.

San Fernando—Propietarios: D. Bartolo Martinez, D. Bonifacio Zapiola.

Suplentes: D. Pio Crosa, D. Manuel Ibañez.

Las Conchas—Propietarios: D. Martin Campos, D. N. Diaz.

Suplentes: D. Juan Milberg, D. Pedro Campos.

Belgrano—Propietarios: D. Miguel Steves, S. D. José C. Savorido.

Suplentes: D. Agustin Murgiondo, D. Cárlos Ibargúren.

San Martin—Propietarios: D. Juan Martin Campos, D. Justo P. Naon.

Suplentes: D. Juan S. Ballesteros, D. José Luis Huergo.

Barracas al Sud—Propietarios: D. Manuel Ocantos, D. Evaristo Santa Maria.

Suplentes: D. José R. Muruzeta, D. Benjamin Ortiz.

Quilmes—Propietarios: D. Augusto Otamendi, D. Manuel D. Soto.

Suplentes: D. Andrés Baranda, D. Juan M. Garcia.

Lomas de Zamora—Propietario: D. Nicandro Roca, D. Salustiano Goyena.

Supentes: D. Octavio Isla, D. Sebastian Martinez.

San Vicente—Propietarios: D. Felipe Gimenez, D. José Velardi.

Suplentes: D. Nicandro Rodriguez, D. José Gimenez.

Cañuelas—Propietarior: D. Juan Arana, D. Juan Garcia.

Suplentes: D. Vicente Casares, D. Luis Barreda.

Ensenada—Propietarios: D. Martin J. Iraola, D. Nanuel Bosh.

Suplentes: D. Antonio Chaves, D. Atanacio Garcia.

Magdalena—Propietarios: D. José M. Miguens. D. Felipe Mallan.

Suplentes: D. Bartolomé Bario, D. Octavio Ferrando.

Villa de Lujan—Propietarios: D. Mariano Viauz, D. Ventura Acuña.

Suplentes: D. Pablo Mendez, D. Mariano Eiéscano.

Mercedes—Propietarios: D. Clodomiro Villafañe, D. Pero Saubidet.

Suplentes: D. Francisco Acuña, D. Manuel Monez Ruiz.

Chivilcoy—Propietarios: D. Manuel Lopez, D. Anastasio Zeballos.

Suplentes: D. Gavino Alcayaga, D. Gregorio Villafañe.

Pilar—Propietarios: D. Fermin Gombra, D. Juan Mercado,

Suplentes: D. Diego Cruz, D. Antonio Lopez.

Zárate—Propietarios: D. Benito Balvinores, D. Francisco C. Silva.

Suplentes: D. Manuel Mendoza, D. Gregorio Rodriguez.

Exaltacion de la Cruz—Propíetarios: D. N. Moráles, D. Luis Costa.

Suplentes: D. José A. Sosa, D. Emilio Costa.

San Antonio de Areco—Propietarios: D, Fermin Castex, D. Enrique Perisena.

Suplentes: D. Isidro Martinez, D. Eduardo Rodriguez.

Carmen de Areco—Prodietarios: D. Melchor Igarzabal, D. Nicolás Perisena.

Suplentes: D. Tomás Kenny, D. José A. Bustos.

Giles—Propietarios; D. Silverio Tapia, D. José A. Mármol.

Suplentes: D. Antonio Salas, Don José Aguero.

Chascomus—Propietarios: D. José Luango, D. Luis Millan.

Suplentes; D. Nicolás Millan, D. Gavino San Martin.

Ranchos—Rropietarios: D. Manuel Ureta, D. Luis Giles.

Suplentes: Benigno Villanueva, D. Mariano Flores.

Lobos—Propietarios: D. José M. Villafañe, D. José M. Velardi.

Suplentes: D. Oreste Piñero, D. Luis Coecallares.

Monte—Propietarios: D. Benedicto Rivero, D. Zenon Videla Dorna.

Suplentes: D. Felisardo Kely, D. Ramon Urquiola.

Navarro—Propietarios: D. Tomás Lopez, D. Juan M. Mangudo.

Suplentes: D. Modesto E. Moll, D. Santos Aramburú.

Bragado—Propietarios: D. Nicanor Lugones, D. Juan I. Iriarte.

Suplentes: D. Manuel A. Lugones, D. Leonardo Muñiz.

25 de Mayo—Propietarios: D. Angel Araujo, D. Miguel Galindez.

Suplentes: D. Juan R. Barrades, D. Antonio M. Isla.

Saladillo—Propietarios: D. Juan Idollaga, D. Blas Varela.

Suplentes: D. Emilio Muñiz, D. Aureliano Roight.

9 de Julio—Propietaríos: D. Estevan Trejo, D. Cayetano Ruiz,.

Suplentes: D. Pastor Lugones, D. Manuel Naon.

Baradero—Propietarios: D. Francisco Amado, D. Juan A. Alonso.

Suplentes: D. Demetrio Alsina, D. Justo O. Sarmiento.

San Pedro—Propietarios: D. Rafael Cobo, D. Justo Andrade.

Suplentes: D. Benito Mambert, D. Carlos Lynch.

San Nicolás—Propietarlos: D. Tomás Acevedo, D. Mariano Marenco.

Suplentes: D. Pedro Llovet, D. José M. Fernandez.

Ramayo—Propietarios: D. Juan M. Argerich, D. Domisieno de la Sota.

Suplentes: D. Agustin Velasquez, D. Andres Valle,

Salto—Propietarios: D. Celestino Dominguez, D. Basilio Brijera.

Suplentes: D. Benito Cresol, D. Angel F. Blanco.

Pergamino—Propietarios: D. José M. Echeverria, D. Martin Erescano.

Suplentes: D. José P. Ruiz, D. Juan Brijera.

Arrecifes—Propietarios: D. Jorge Stegnam, D. Rafael Viñas.

Suplentes: Justo Saavedra, Tomás Saavedra.

Junin—Propietarios: Julian Sosa, Emiliano Rodriguez.

Suplentes: Fernando Villafañe, José Coria.

Rojas—Propietarios: Juan C. Muñiz, Juan M. Castro.

Suplentes: Máximo Gnzman, Justo Sierra.

Chacabuco—Propietarios: Torcuarto Alvear, Francisco Duverti.

Suplentes: Gregorio Quirno, Eugenio Garci.

Dolores—Propietarios: Eduardo Recabarren, Emilio Parravecino.

Suplentes: Leonidas Facio, Luis Arditi.

Pila—Propietarios: Claudio Stegman, Julio Llosa.

Suplentes: Manuel S. Aguirre, Juan Casalins.

Rauch—Propietarios: Manuel Solibeya, Jaime Casalins.

Suplentes: Pelagio Silva, Wenceslao Chiclana.

Tordillo—Propietarios: Zacarias Madrid, Julio Ferrari.

Suplentes: Carlos Villalon, Rudecindo Moreti.

Castelli—Propietarios: Eusta quio Torres, Martin Gamboa.

Suplentes: Federico Martinez de Hoz, Pio Diaz.

Ajó—Propietarios: Manuel Campos, Zacarias del Pozo.

Suplentes: Exequiel Reldanza, Gavino Cuellír

Monsalvo—Propietarios: Matias Ramos Mejia (hijo) Rafael Trelles.

Suplentes: Liverato Alvarez, Andres Velasquez.

Mar Chiquita—Propietarios: Rafael Alfibustoro, Manuel Fondevila.

Suplentes: Francisco Jeves, Plácido Videla.

Loberia—Propietarios: Exequiel Echenagucia, Ramon Otamendi.

Suplentes: I. Anasagasti, José Costa.

Vecino—Propietarios: Félix Pizarro, Demetrio Pereira,

Suplentes: Juan Viton, Samuel Insiarte.

Tandil—Propietarios: Moisés Jurado, Daníel Arana.

Suplentes: Joaquín Rivero, Manuel Romero.

Azul—Propietarios: Matias Miñana, Eufemio Zavala

Suplentes: Manuel Leal, Adolfo, P. Rosas.

Tapalqué—Propietarios: Federico Carrillo, Calisto Basualdo.

Suplentes: Estanislao Colman, Luis Fonda.

Las Flores—Propietarios: Miguel Plaza Monteros, Serapio Rosas.

Suplentes: Manuel Fernandez, Pedro de Elizalde.

Arenales—Propietarios: Julio de la Lastra, José Z. Miguens.

Suplentes: Antonio Aldai, Juan Lopez.

Balcarce—Propietarios: Vicente Casco, Ovidio Zubiaurregui.

Suplentes: Florisvelo Acosta, Augusto Peralta.

Necochea—Propietarios: Luis M. Somosa, Pedro Herrera.

Suplentes: Pedro Ponce, Agustin Hernandez.

Juarez—Propietarios: Pedro Andrew, Nicolás Lastra.

Suplentes: N. Idanza, Pedro Rodriguez.

Tres Arroyos—Propietarios: Dalmiro Seguí, Samuel Rosseti.

Suplentes: Silvestre Alcorta, Exequiel Olivera.

General Alvear—Propietarios; Meliton M. Ruiz, Rosario Mendieta.

Suplentes: Cornelio Andrade, Eustaquio Almandos.

Bahia Blanca—Propietarios; Máximo Flores, Pedro Bouffon.

Suplentes: Andres Dominguez, José Quintana.

Patagones—Propietarios: Domingo de Oro, Clemente Nuñez.

Suplentes: Manuel Larrazabal, Manuel B. Alvarez.

El Sr. Presidente de la Municipalidad

Nos remite lo siguiente:

Sr. Redactor de *La Nacion*.

Como Presidente de la Municipalidad y como particular, me creo en el deber de pedir por medio de su ilustrado periódico, que el autor del artículo que bajo el epígrafe «La Municipalidad», formule de una manera precisa los cargos que dirije á esta corporacion y á cada uno de sus honorables miembros, en el diario *La Prensa* del 24 del corriente.

En ese artículo, Sr. Redactor, se habla de abusos, de desórden, de intrigas y de explotaciones, pero de una manera vaga.

Interesado en el mas alto grado, en el buen nombre de la Municipalidad, yo protesto, como hombre honrado y como hombre que aprecio la dedicacion y el sacrificio de mis compañeros de labor, contra semejantes aseveraciones.

Invoco el patriotismo de todos los que conocen la Municipalidad y aun el del mismo autor del artículo citado, si es que ha sido impulsado por él, para que nos haga conocer esos abusos, de manera que los culpables, si los hay, sean debidamente castigados, para que el pueblo conozca como se administran sus intereses, y sepa cuales son los explotadores que solo se agitan en las discusiones cuando *la cuestion de que se trata vá á tener su última solucion en la tesoreria.*

Digase, á quienes se ha favorecido con contratos, cuales las sumas repartidas entre los Municipales ó entre los empleados de la corporacion y cuándo tuvieron lugar *las escenas bochornosas y sin ejemplo en nuestros anales.*

Pero, si esto no pudiera decirse con verdad, como no se podrá, digase entonces si las cárceles y hospitales han estado alguna vez mejor atendidos que hoy, si el Asilo de mendigos no está dotado de todo lo necesario para albergar á todos los verdaderos pobres, si las plazas públicas no se han arreglado, manifiéstese que el servicio de limpieza se ha hecho alguna vez mejor, que el pago de las cuentas contra la Corporacion se ha llevado con mas escrupulosidad; hágase, en fin, un cargo determinado sobre cualquier punto del resorte municipal desatendido, y podremos contestarlo, estoy seguro, satisfactoriamente

La actual municipalidad, Sr. Redactor, ha tenido un especial cuidado de confiar á manos honorables los asuntos *en que habia que rozarse con la Tesoreria.* Ha entregado los fondos para la adquisicion de objetos necesarios á la administracion de los establecimientos á su cargo, á los señores Chas, Peña, Cazon, Borbon, Llavallol, etc. Ha nombrado como fiscales en asuntos de alguna importancia á los señores Moreno, Gonzalez Catan, Mendez, Huergo, Peron, etc., Ha fundado á pesar de los exiguos recursos, el Conservatorio de vacuna, que provée de la necesaria no solo á la Provincia y á la nacion, sino tambien al estrangero, como á Chile y á Montevideo—Ahi están casi estinguidas tambien las montañas de basuras que tanto alarmaban á la poblacion, y que habrán desaparecido antes que terminé el año, consumiéndose á la vez dia á dia las que se estraen del municipio.

Podria seguir, Sr. Redactor, y decir otro tanto de todos los ramos que forman la administracion municipal, pero el tiempo me falta—Estoy persuadido, que el pueblo de Buenos Aires nos hará justicia, y que apreciando nuestros actos con la imparcialidad y con la severidad que debe, encontrará en el Presidente de la Municipalidad y en los dignos y honorables municipales, sinó aventajados talentos, al menos honradez y patriotismo y la mejor dedicacion por su bienestar.

Al redactor del artículo de «La Prensa» corresponde ahora y está en el deber imprescindible de mostrar con hechos que sus aseveraciones son exactas.

La acusacion que por disposicion unánime del cuerpo que presido, se ha entablado contra el dicho artículo, le ofrece ancho campo para ello, y si no lo aprovecha, habrá demostrado que ha sido inducido por un espiritu de hostilidad preconcebida hácia personas honorables, tanto mas insensato cuanto mas infundado, ó que, ha obedecido á las sujestiones ó informes de alguno que quizás no pudo decir su última palabra *á la Tesoreria de la Municipalidad.*

De V. affmo. S. S.

Félix Bernal

Su casa, Octubre 25 de 1872.

Discurso de clausura del Congreso Argentino de 1872

Señores Senadóres y Diputados:

Tengo el honor de dar por terminadas las sesiones del Congreso que se han prorogado, por reclamarlo asi las importantes leyes que aun no habian sido sancionadas en el periodo ordinario. Vuestra tarea ha sido este año tan laboriosa como fecunda.

Pocas veces han sido sometidos entre nosotros á un cuerpo deliberante asuntos mas graves y de mayor trascendencia. Ley de remonta del ejército y organizacion de la Guardia Nacional. El complemento de la representacion segun el censo; creacion del Banco Nacional; construcion del Puerto de Buenos Aires, servido por líneas de ferro-carriles que se proponen someter los Andes, recorrer sus faldas y suprimir las distancias en todas direcciones.

De la oportunidad de tan grandes empresas el tiempo y el éxito solo decidirán. Pero lo que es inuegable, lo que seria nuestra disculpa si no respondiesen del todo ó tan pronto á vuestro pensamiento, es la unanimidad con que han sido sancionadas.

El espiritu públ ico obedece en esto á ideas, á esperanzas que pertenecen á la época mas bien que á los individuos, y que nada puede modificar, porque son como la conciencia pública,

Debo deciros que la magnitud de vuestro trabajo responde á la buena fama que nuestro pais conquista en el mundo civilizado. No es solo el crédito pecuniario altísimo de que disfruta la República lo que atestigua este hecho. Es el testitimonio de los Gobiernos, de los hombres notables, y el de la opinon pública de los pueblos que marchan á vanguardia de nosotros, como la del resto de la América toda.

La inanguracion del telégrafo trasandino ha sido saludada por el mundo civilizado como un grande acontecimiento: aunque no es mas que una parte del vasto sistema de comunicacion telegráfica que cubre ya todo el territorio.

Tales estimulos deben sevir de recompensa á vuestros afanes; pero al mismo tiempo de limite á nuestras aspiraciones, moderando la actividad que puede llevarnos mas allá de lo que la prudencia aconsejaria

La tranquilidad interior se ha mantenido inalterable, no obstante resabios hasta aquí impotentes para perturbarla. Tales responsabilidades pesan sobre nuestro nombre ante el mundo, la situacion que tan próspera se presenta, reposa de tal modo sobre la seguridad de su continuacion, que no creo hayan quienes mereciendo el nombre de ciudadanos, simpaticen con los oscuros intentos que de vez en cuando aparecen para cambiarla, invocando males locales y transitorios, ó la esperanza de mejoras que no hallarán su realizacion por estos caminos.

Al volver, Sres. Senadores y Diputados, á vuestros hogares, llevando la conciencia de haber correspondido al voto de vuestros conciudadanos, podeis asegurarles que la República se mantiene en paz con todas las naciones, y que el Gobierno se esforzará en conservarla siempre.

Señores Senadores y Diputados:

Quedan cerradas las sesiones lejislativas del Congreso de 1872.

CONGRESO NACIONAL

Camara de Diputados

SESION DE ANTENOCHE

A las 8 se reunió la Cámara con el objeto de tomar en consideracion los dos únicos asuntos que quedaban sin terminarse.

Estos asuntos eran:

El 1.°, el proyecto sobre construccion de diversas lineas férreas en la República, con garantía de la Nacion.

El 2.°, el proyecto mandando prolongar hasta Villa-Mercedes (provincia de San Luis) el ferro-carril de Villa-Maria á Rio 4.°

El 1.°, que habia sido iniciado en la Cámara de Senadores, lo modificó la de Diputados. Algunas de estas modificaciones fueron aceptadas por el Senado, desechando otras. Correspondia, pues, á la Cámara de Diputados, insistir ó no en sus alteraciones al proyecto.

El Sr. Vega, (don Benjamin) aconsejó á la Cámara, en nombre de la Comision de Legislacion, no insistiera en las modificaciones no aceptadas por el Senado, y despues de un breve cambio de ideas, se votó el dictámen de la Comision y fué aprobado, resultando, por consiguiente, que la Cámara no insistia y que el proyecto quedaba sancionado definitivamente.

El 2.°, iniciado por la Cámara de diputados, fué modificado por el Senado. Aquella Cámara no aceptó las modificaciones, y esta insistió en ellas.

Faltaba, pues únicamente, saber si la Cámara iniciadora insistia á su vez ó nó en su primitiva sancion.

La Comision de Hacienda, por intermedio del Sr. Civit, manifestó á la Cámara las razones que habia para que insistiese en su primera sancion.

Sin discusion alguna se votó y la Cámara, por unanimidad, insistió en su proyecto, quedando este sancionado definitivamente en la forma en que lo habia sido por ella.

Los asuntos señalados para la prórroga, quedaban, pues, completamente terminados.

Se resolvió comunicarlo asi al Presidente de la República, para los efectos consiguientes.

La sesion se levantó á las 9¼ de la noche.

Asamblea General

SESION DE CLAUSURA

A las 3 1|2 de la tarde del dia de ayer, tuvo lugar la sesion de ambas cámaras, reunidas en asamblea general, á objeto de verificar la clausura de las sesiones del presente periodo lejislativo.

El Presidente de la República se presentó, acompañado del Estado Mayor, y leyó el discurso que publicamos en otro lugar.

Ynmediatamente de terminada esa lectura se levantó la sesion.

El periodo legislativo de 1872 quedaba cerrado.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

46.ª SESION DE 21 DE OCTUBRE DE 1872

Presidencia del Sr. Bernal

Abierta la sesion con asistencia de los señores Municipales Presidente, Agote, Argerich, Bunge, Canedo, Canard, Cuenca, Gomez, Gowlan, Mesa, Obarrio, Uribelarrea, Vivar, se leyó y aprobó el acta de la anterior, sin observacion alguna.

Leida una nota por el Sr. Municipal de la Concepcion manifestando que segun habia tenido ocasion de observar como Presidente de ella, era imposible la marcha de la Comision de salubridad de esa Parroquia por desavenencias profundas entre sus miembros, y la renuncia de cuatro de ellos, señores Marin, Insiarte, Sevilla Vazquez y Labrere, el mismo Sr. manifestó que no tenia mas conocimiento sobre el particular que los que constan en la esposicion leida, pues los hechos á que se refiere, tuvieron lugar la primer vez que desempeñó la presidencia.

Despues de un ligero cambio de observaciones al respecto, se acordó por indicacion del Sr. Argerich nombrar una Comision á la que se asociaria el Sr. Canedo, para averiguar lo que ocurre é informar á la Municipalidad, debiendo el nombramiento hacerlo el señor Presidente,

En discusion la solicitud del doctor Ambrosio Delfino pidiendo se deje sin efecto la resolucion aprobando la traza dada por el departámento Topográfico en la calle de Santa Fé, y apelando en caso negativo para ante el Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Gomez manifestó que no debia reconsiderarse el asunto ni concederse la apelacion, pues se trata de un individuo que despues de conocer la traza de la calle, ha reconstruido un horno y levantado piezas sobre ella y procediendo de mala fé, sin sacar la licencia del departamento topográfico, sabiéndo que tenia que hacerlo; á lo que se agrega que desobedeció la órden de suspension que se le intimó, y finalmente que la apelacion tendria razon de ser si se tratara de una resolucion susceptible de ser reformada, lo que no es posible en este caso, atenta la razon que ha asistido al adoptarse la de que se trata.

El señor Obarrio: que las piezas á que se ha hecho referencia, que por otra parte no son del peticionario, se hallan en la misma linea que otros edificios muy antiguos, los que quedarian tambien en la calle á seguir la traza del Departamento Topográfico, lo que es imposible, pues se trata de una calle que hace ondulaciones como el arroyo que corria por ella: que las delineaciones que dice el referido departamento se darán cuando las soliciten los vecinos, no han de darse nunca, pues ninguno de ellos la ha de solicitar, con escepcion del señor Mendez, que es el único beneficiado con la trasa proyectada, y que, á ser seguida, cerrará á esa altura la calle.

El Sr. Uribelarrea: que de lo que se ha leido resulta que el peticionario no tenia conocimiento de la nueva traza que no se le hizo saber, y se limitó á edificar dentro de su propiedad como lo hacen y pueden hacerlo todos, correspondiendo en consecuencia reconsiderar el asunto y tomar nuevos datos á cerca de él, para no esponerse á irrogar perjuicios inútiles.

Entró á sesisn el Sr. Ferreira.

El Sr. Gomez: que el edificio principal ha servido de base para la delineacion de la calle, y el horno sale cuatro varas mas afuera: que el peticionario lo supo cuando fué á construir el primero, y sin embargo reconstruyó el segundo sobre la calle y edificio en íguales condiciones piezas unas despues de otras, de cuyas piezas se declaró dueño cuando fué á practicarse el reconocimiento, alegando únicamente que como estranjero ignoraba que debia pedir permiso para edificar.

Siguióse todavia un largo cambio de observaciones sobre el particular, despues del que se acordó reconsiderar el asunto y se nombró una Comision compuesta de los Sres. Argerich, Ferreira y Uribelarrea para que trasladándose á la localidad informen en la sesion próxima á la Municipalidad, lo que juzguen mas conveniente.

Eñ discusion el proyecto de cesion á D. Francisco Olive para la construccion de lavaderos, formulado por la seccion de higiene, el Sr. Canard preguntó que si el art. 8.° importaba un privilegio; contestando el Sr. Gomez que nó, pues convencido el peticionario de que la Municipalidad no podia concedérselo, desistió de la idea de obtenerlo, reservándose ella el derecho de hacer concesiones análogas á la presente.

El mismo Sr. Canard preguntó si hecha la nueva concesion el peticionario continuaria pagando la mensualidad, replicando el referido Sr. Gomez que sí, desde que sabe que no goza de privilegio alguno.

Como se suscitara la duda de si la Municipalidad tiene ó no derecho á dictar disposiciones que afecten el rio, sosteniéndose la afirmativa por los Sres. Presidente, Gomez, Agote y Canard, sin disipar las dudas al respecto manifestadas por la mayoria de los señores presentes, se acordó á indicacion del Sr. Cuenca consultar el punto con el asesor recomendándole se espida para la próxima sesíon.

Despues de un cambio de observaciones al respecto se acordó que la seccion de seguridad se espidiera consignando por escrito las razones en que funda su dictámen aconsejando el rechazo del proyecto del Sr. Ferreira sobre rodados del tráfico, y su sustitucion por el formulado por ella; reconociéndose no obstante que al espedirse en la forma que lo habia hecho lo habia verificado debidamente.

Pasóse á un cuarto intermedio.

Vueltos los señores municipales á sus puestos, el Sr. Mesa hizo presente que en la pro-secretaria se habia estraviado el espediente relativo á los caños de cobre de los surtidores de agua filtrada, de resultas, segun los informes que la misma había dado, de dárseles una direccion inconveniente en su opinion, espediente que no habia querido se rehiciera, lo que es fácil, sino que previamente lo ordene la municipalidad.

Esta lo dispuso asi, sin observacion alguna en contrario.

Leido el espediente relativo al análisis de las aguas filtradas y exámen del establecimiento practicado á presencia de la seccion de Higiene, por el Dr. D. Evaristo Pineda, quimico D. Miguel Puiggari é ingeniero municipal, el Sr. Mesa espuso que cuando ella habia aconsejado la adopcion de la medida, era general la queja sobre la calidad de las aguas, tanto que la misma comision propuso al gobierno algunos para mejorar el servicio: que la mala calidad de las aguas está probada por el Dr. Pineda y el Puiggari, por mas que el consejo de Higiene no dé al análisis del primero toda la importancía que merece por su competencia, que oculta modestamente como está comprobado tambien que los filtros no se hallan en las condiciones convenientes y los estanques espuestos á la accion del aire, sol, tierra, etc., dando lugar á q' entren ó se arrojen en ellos animales, como lo han presenciado los miembros de la seccion; y terminó manifestando que las medidas adoptadas hasta el presente á poco ó nada conducen, y proponiendo la publicacion del espediente para que se vea que la Municipalidad ha hecho algo al respeto, con anterioridad.

El Sr. Argerich se espresó en el mismo sentido que el Sr. Mesa, cuya mocion apoyó, indicando que el espediente original se remitiera al gobierno.

Puesta asi á votacion fué aprobada por afirmativa general.

Acordóse despues publicar y repartir el proyecto del ingeniero municipal, relativo á la construccion de edificios.

En discusion el dictámen de la seccion de Obras Públicas aconsejando se conteste al gobierno de la provincia que la municipalidad no tiene inconveniente en llamar á sí el ramo de delineaciones, prescribiendo á la vez la renta que ellas producen, fué apoyada por el Sr. Cuenca en la conveniencia de la medida para regularizar asi ese servicio, y en que es justo que desde que la municipalidad vá á hacer los gastos que él demanda, perciba la renta que produce.

El Sr. Bunge observó que este asunto debia considerarse como resuelto desde que en el presupuesto para el año próximo está consultado el gasto y el recurso.

Puesto á votacion el dictámen fué aprobado, acordándose que el señor Presidente se entendiese con el gobierno respecto al impuesto.

El Sr. Ferreira, fundándose en que los doscientos métros de tierra donados por el Ferro-carril no bastan á cubrir el puente q'se ha hecho, lo que puede originar su destruccion por causa del paso sobre él de los rodados, hizo indicacion para que con ese objeto se adquirieran cuatrocientas mas al precio de diez pesos.

Como se observára que la indicacion no se habia hecho en la debida oportunidad, el Sr. Presidente manifestó que no obstante eso la Municipalidad podia decidir si se tomaba en consideracion ó no, resolviendo afirmativamente y autorizándose al Sr. Presidente para hacer la adquisicion de la cantidad de tierra indicada.

Habiendo hecho presente el Sr. Vivar que sus atenciones le impedian hacer parte de la Seccion de Hacienda, el Sr. Cuenca apoyó la escusacion fundándose en que eran muy atendibles las razones verbales que le habia oido espresar.

Puesta á votacion la escusacion resultó aceptada y electo el Sr. Canard para reemplazarle.

El Sr. Presidente designó al mismo Sr. y al Sr. Gomez para q' asociados al Sr. Canedo formen la Comision investigadora de las causas del desacuerdo existente entre los miembros de la de Salubridad de la Concepcion, dándose en seguida por terminada la sesion, siendo las once menos cuarto de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

Notas

Buenos Aires, Octubre 24 de 1872.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

La corporacion que presido ha sancionado con fecha 14 del presente la ordenanza sobre construccion de Mercados que en copia autorizada acompaño á V. S. á efecto de que se digne llevarla á conocimiento del Superior Gobierno.

Para hacerla práctica es indispensable la autorizacion de las Honorables Cámaras por lo que respecta á los fondos que han de servir para la construccion de aquellos y á que se refieren los articulos 4.° y 6.° de la misma.

Es, pues, con tal objeto que me dirijo á V. S. esperando q' el Superior Gobierno por medio de un mensage se dignará recabar la autorizacion á que hago referencia.

Al sancionar la referida ordenanza, la Municipalidad ha tenido en vista que por el medio propuesto se evitarán las repetidas quejas bel vecindario contra las empresas particulares, que hasta hoy han hecho la esplotacion de los Mercados de abasto.

Aprovecho este motivo para ofrecer mis seguridades y respetos al Sr. Ministro á quien

Dios guarde.

Felix Bernal.
B. Llorente.
Secretario.

La municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo, acuerda y ordena:

Art. 1.° La Municipalidad mandará construi mercados en las parroquias de San Cristobal, Balvanera, Socorro, San Juan Evangelista, Barracas al Norte y Pilar, fuera de los radios ya concedidos á particulares

Art. 2.° Conforme se vayan librando al servicio público los Mercados Municipales, la Municipalidad prohibirá la existencia de puestos de verdura, carne etc., etc., en un radio que ella crea prudencial, atendido á la estension y fácil comunicacion de las parroquias.

Art. 3.° Una vez vencidas las concesiones de radios existentes, á favor de empresas particulares, no se concederán nuevas bajo pretesto alguno.

Art. 4.° Para la construcion de estos Mercados se creerán hasta veinte y cinco millones de pesos m|c en fondos públicos municipales, que se emitirán en proporcion que fueren siendo necesarios, y los que se inscribirán en el gran libro de deudas municipales. Estos bonos ganarán nueve por ciento de interes anual, pagadero por trimestres y el dos por ciento de amortizacion, la cual se hará á la suerte al fin de cada año.

Art. 5.° Al servicio de los intereses y amortizacion de estos bonos, quedan afectados los productos de los Mercados que se construyan y demas rentas que producen los Mercados q' actualmente pertecen á la Municipalidad, si aquellas no alcanzaren.

6.° La Municipalidad recabará de la Honorable Asamblea Legislativa, la autorizacion para la creacion de estos bonos, que llevarán por inscripcion: Bonos municipales de mercados.

7.° Una vez obtenida la autorizacion para la emision segun lo establece el articulo anterior, se llamará á propuestas para la construccion de mercados en las Parroquias citadas, bajo la condicion que la Municipalidad hará el pago del terreno y edificio en Bonos Municipales de mercado, una vez puesta en posesion de los mercados á su entera satisfaccion.

Art 8.° Las tarifas que se establezcan en los citados Mercados, serán tan equitativas como sea posible, pues en ningun caso deben de producir mas de lo necesario para cubrir los intereses y amortizacion de los bonos y demas gastos de esplotacion.

Los Bonos municipales de mercados llevarán la firma del Presidente de la Municipalídad, de los miembros de la Seccion de Hacienda y del Secretorio y contador de la misma.

10. Comuniquese etc.

Octubre 14 de 1072.
Felix Bernal.
B. Llorente.
Secretario.

—

Buenos Aires, Octubre 9 de 1872.

Al señor Ministro de Hacienda de la Provincia.

En 20 de junio del corriente año tuve el honor de dirigír á U. S. la nota que en copia autorizada acompaño, relativa á las obras que el ferro-carril del Norte practicaba en el Paseo Julio, las que se habia ordenado fueran suspendidas.

US. se sirvió manifestar en respuesta que los arreglos á que ella se refieren no estaban terminados, y quitan pronto como lo estuvíeran lo participaria á la corporacion que presido.

Como las obras mencionadas han vuelto á continuarse al estremo de tocar á su terminacion, es de creer que aquellos han concluido tambien y por lo mismo me dirijo nuevamente, á US. pidiéndole se sirva informarme lo que haya al respecto, para ponerlo en conocimiento de la corporacion que presido.

Dios guarde á US.

Felix Bernal.
B. Llorente—Secretario.

—

Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia.

En contestacion á la nota de US. de 7 del corriente pidiéndose se remita á la Tesoreria General el producido del impuesto de serenos correspondiente á los meses de Agosto y Setiembre, debo manifestar á US. que en la fecha se ha ordenado lo conveniente para que se ponga á disposicion de la mencionada oficina, la suma de doscientos treinta y tres mil ochocientos setenta y un pesos, liquido producto de Agosto, deducidos los gastos de recaudacion.

Habiendo comenzado recientemente la de Setiembre, tan pronto como esté terminada se hará la debida entrega de su producido.

Dios guarde á US.

Felix Bernal.
B. Llorente—Secretario

—

Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

Al señor Gefe de Policia.

Tengo la satisfaccion de dirijirme á V. S. acompañándole para su conocimiento y efectos consiguientes, copia autorizada de la ordenanza que la municipalidad ha tenido á bien sancionar, creando una «junta inspectora de muertos.»

Debo manifestar igualmente á V. S. que ella no obsta en manera alguna á que los señores médicos de policia practiquen como hasta aqui los exámenes y reconocimientos que ese departamento tenga á bien encomendarles en el ejercicio de sus atribuciones.

Dios guarde á V. S.

Félix Bernal.
B. Llorente.
Secretario.

—

Buenos Aires, Octubre 21 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad D. Felix Bernal.

El que suecribe, Municipal por la Parroquía de la Concepcion, tiene el honor de dirigírse al Sr. Presidente con el objeto que pasa á espresar.

Habiendo asistido por primera vez en su carácter de Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia á la reunion que esta celebró el Sábado 19 del corriente, ha sido dolorosamente sorprendido por la division profunda que reina entre sus miembros y que impide que ella pueda prestar al vecindario los servicios que este tiene derecho á esperar.

Desde que empezó la sesion el infrascrito pudo notar que los ánimos de algunos de los miembros de la Comision estaban escitados, y esta escitacion subió de punto con motivo de la discusion que se promovió sobre si debia ó no continuar en su puesto el Inspector de Higiene de la Parroquia, estando al respecto divididas las opiniones.

A pesar de los esfuerzos que hizo el infrascrito por mantener la discusion en el terreno del respeto mutuo de las ideas y de cultura del lenguage, sus observaciones no fueron atendidas, concluyendo los miembros de la comision por abandonar el local de las sesiones y dejar al que suscribe acompañado por solo uno de ellos.

Dados estos hechos, cuya trascendencia no escapará á la ilustracion del Sr. Presidente, el infrascrito piensa que difícilmente será posible hacer en adelante nada útil en beneficio de la Parroquia, atenta la divergencia de opiniones que se nota entre los miembros de la Comision, y ha creido de su deber poner en cocimiento del Sr. Presidente esos hechos, á fin de que trasmitiéndolos á la Honorabld Corporacion, esta se sirva tomar al respecto la resolucion que estime conveniente.

Me complazco en saludar atentamente al Sr. Presidente,

Eladio Canedo.

ESPAÑA

Si el rey se fuera

Tomamos de «La Epoca» de Madrid lo siguiente.

El Sr. Puig y Llangostera, conocido fabricante catalan, y gran aficionado á decir la verdad, tal como la ve, así en los asuntos económicos como en los politicos, acaba de dar á luz otra hoja titulada *Si el rey se fuera*, y dirigida á los hombres honrados de todos los partidos.

Hé aqui su contenido:

SI EL REY SE FUERA

A los hombres honrados de todos los partidos

A los hombres honrados de todos los partidos; á los q' profesando de buena fé un princípio politico ó ninguno, crean firmemente q' la politica no ha de ser un oficio, ni un medio para medrar; á los que crean que el interés de cada partido ha de ser el interés del pais, y no el interés de pandilla; á todos aquellos para quienes signifiquen algo aun los nombres de patria y de familia; para quienes la propiedad bien adquirida nó sea un robo, ni sea la licencia libertad, ni la tirania órden, me dirijo alarmado invitándoles á meditar sobre la triste, la critica, la gravísima situacion del pais, que se bambolea hoy á dos dedos del abismo.

Comprendo bien que al hacerlo no me abona ante la pública opinion un nombre ilustre ni una larga historia; pero entiendo que debo curarme poco de preocupacion tamaña, pues me dirijo á la inmensa masa del pais no regimentado en ninguna banderia, y que, sea cual fuere su opinion politica, juzga con sano corazon y criterio independiente, y no necesita la influencia convencional de una historia ó de un nombre para comprender la voz, el acento, la intima conviccion, la desesperacion profunda de todo buen patricio, que al erguirse sobresaltado de cara al porvenir, siente que un viento de tempestad viene á azotar su cara.

Y al llamar la atencion pública sobre la grave situacion presente, me empuja tambien la desesperacion ó el miedo hasta el punto de esponerle la única manera á mi entender posible de conjurar el mal, siquiera deba tomarse mi opinion por la pedantesca receta de un empirico mas en la grave enfermedad de nuestro pais, que entre empíricos se muere.

Tres son los principales y mas urgentes remedios, remedios heróicos, que reclama nuestra situacion gravisima, y sin cualquiera de los tres es imposible de todo punto la salvacion del Estado.

Separacíon completa del ejército y administracion de la política, arreglo de la hacienda y destruccion, ó dispersion cuando menos, de esa masa flotante de todos los partidos que ha tomado ya la politica por oficio.

Con cualquiera de estas tres empresas que deje de llevarse radicalmente á cabo; en cualquiera de esas tres santas misiones que deje de cumplir quien ó quienes se propongan la redencion de la patria, la redencion no se hará; y mas esclava, y mas embrutecida, y mas revuelta á cada nuevo conato de redencion, es imposible preveer lo que escribirá la historia de nuestro pais en sus páginas de mañana.

Yo he dicho esto mismo al rey, cuando creia al rey capaz de emplear á este santo fin una vigorosa iniciativa; yo le entregué consignadas en una nota las medidas mas importantes que, á mi ver, reclamaba la situacion del pais; yo completé esa nota desarrollándole de viva voz los medios prácticos de conseguir el fin, y la ilustré con relacion de ejemplos, hechos y nombres de todas las importancias y de todos los partidos.

Y pues el rey no me parece haber tenido la suficiente voluntad ó el necesario valor para acometer la empresa, ahí va copia de la nota que entre sus manos dejé, para que, al meditar sobre ella el pais, vea en conciencia si es este el remedio heróico para el mal grave de que se siente morir.

Despues diré el medío práctico de que sea una verdad tanta belleza.

—

1.ª Separacion completa, radical, absoluta del ejército y la política.

Aqui he tachado el medio eficaz, casi infalible, de conseguirlo, escribiendo de nuevo esta nota sin tal medio, q' me reservo esplicar verbalmente á V. M. porque me siento cobarde para arriesgar el éxito que en el ánimo de V. M. pueda ejercer mi opinion, ante la esplosion de ira que en cierta parte del ejército pudiera motivar la esposicion escrita del tal medio.

2.ª Separacion completa de la politica y de la administracion, mediante el planteamiento decisivo de una ley de empleados para todos los ramos de la administracion pública, admitiéndose en ellos solo por oposicion; y ascendiendo luego por escalafon riguroso, garantizando asi al pais su aptitud é independencia, y ellos su inamovilídad míentras cumplan su deber honradamente.

Solo así puede conseguirse el órden en la administracion y la justicia en los tribunales, perdiendo además gran parte de su importancia esa indigna caza al presupuesto á que se lanza, mintiendo celo por su patria, tanto político de aventura, ya que en España no es por desdicha la politica el arte de gobernar, síno el arte de arrebatase los destinos.

3.ª Separacion de las oscilaciones de la politica y de partido de todos los ministros, escepto los de Gobernacion, Estado y presidente, únicos que debieran ocuparse de politica.

Sea cual fuere el partido que domine, nuestra hacienda y nuestro crédito son los mismos; el fomento de la riqueza pública no tiene por que variar; el ejércíto debe ser del mismo modo la salvaguardia del órden y de la libertad, de las vidas y haciendas de todos los españoles, la misma bandera ondea en Ultramar, y la justicia es solo una. ¿Para qué, pues, han de ser esos ministros mas que los primeros administradores de sus respectivos departamentos, sea cualquiera el criterio político por que se rija la gobernacion del Estado?

4.ª Ley de absoluta incompatibilidad entre el cargo de diputado y los empleos públicos. Por ella debiera obligarse á todo diputado, en el mero hecho de serlo siquiera una vez, á renunciar por toda su vida toda clase de empleo públíco retribuido, titulo ni condecoracion de ninguna clase.

Despojado así el cargo de diputado de todo aliciente de medro personal, podria esta ley dar al pais para su representacion una Cámara espartana, pero con ella terminaria esa vergonzosa é inmoral confeccion de diputados cuyo monopolio pretende para sí cada partido, dejando de acudir como á una gran Bolsa nacional, esa turba de agentes de negocios que se llaman despues con la mayor frescura representantes del pais. Con esta ley y la inamovilidad judicial y administrativa, la gobernacion del Estado por el ministerio y las Córtes, seria una verdad, y no la indigna farsa cuya representacion de muchos años acá nos va llevando fatalmente al caos.

5.ª Concurso de acreedores del Estado, para convenir definitivamente en un arreglo que salve en lo posible el crédito de la nacion y los intereses de sus acreedores, gravisimamente comprometidos unos y otro por la inminencia de un gran desastre financiero que no puede menos de ocurrir al paso que vamos.

6,ª Economias radicales; pero economias bien entendidas, hechas donde deben ser, sin consideracion á nadie, y tendiendo constantemente á limitar los gastos de la nacion á la estricta proporcíon de su riqueza. Yo diré al oido á V. M. ó al gobierno, cualquiera que sea, el dia en que se decida á entrar resueltamente en este camino, cuáles son y cómo deben hacerse las economias que se deben al pais, que tiene el derecho de exijir que, como en toda casa bien administrada, no se gaste mas de lo que se gana?

7.ª Decidida moralizacion de la administracion pública, aun á costa de sangrientos ejemplares que aseguren despues la costumbre de la moralidad para cuando quede dicha administracion reglamentada. Sin moralizacíon y sin economias que garanticen de nuevos desequilibrios nuestra Hacienda, el arreglo de la deuda, sobre ser ineficaz, seria una inmoralidad mas que es inútil añadir á tantas otras. Yo diria tambien al oido á V. M. ó á quien quisiera el medio mas eficaz de moralizar en poco tiempo lo que ahora parece inmoralizable.

8.ª Y sobre la base del arreglo, de las economias y de la moralizacion, emprender desde luego con fé y decidida constancia el desarrollo de la riqueza pública, prévia una vasta informacion de todos los ramos de la produccion nacional, para poder, con pleno conocimiento de ella, estudiar una ley arancelaria que la regule y desarrolle, como la ha desarrollado en todos los paises del mundo en que no ha servido para escalar una posicion politica, un pretesto de sabiduría económica. Desenvolviéndose asi paulatina, pero progresivamente nuestra produccion, iria poco á poco absorbiendo los elementos que están hoy en la politica, restituyendo asi esas inteligencias á la vida material, y calmando esa ardiente exacerbacion de nuestra vida moral, cuyo evidente desequilibrio constituye la voraz calentura en que se consume el pais.

9.ª Intervencion en las aduanas de comisiones del comercio y de la industria, y supresion inmediata del cuerpo de carabineros, primer contrabandista de la nacion. Esto produciria al Tesoro una economia de 17 millones y un aumento de sesenta, como demostraré á V. M. siempre que guste.

10. Conservacion á toda costa de la honra y de la integridad nacional, pese á quien pese. La pérdida de Cuba seria la deshonra y la pobreza de España. Si podemos con ella y buena administracion ser ricos y honrados, no debemos por ineptitud ó mala fé quedarnos «sin honra y sin barcos»

11 Estudio de una ley forestal que cambie las condiciones de nuestro clima y asegure en lo posible, el agua necesaria á nuestros campos para salvar las cosechas.

12. Estudio asi mismo del mejor medio de promover la creacion de Bancos de crédito territorial, que faciliten á la agricultura el capital barato que indispensablemente necesita para su fomento y desarrollo, sin entregar, como ahora, á la usura las primicias del trabajo.

13. Establecimiento del Jurado, y el estudio en fin, de leyes de colonizacion, de caminos, de ríegos, y otras que naturalmente habian de irse presentando en sucesiva progresion al par que nuestro desarrollo público, el dia en que, calmada nuestra calentura, dejáramos de delirar para discurrir por el sano criterio y entrar plenamente en la vida moral y material de los pueblos que prosperan.

—

Esta es la nota que entregué en 23 de Octubre del año anterior.

El Rey no ha querido ó no ha sabido emprender la iniciativa que de él esperé. ¿Habrá acaso faltado á S. M. la voluntad ó el valor, ó no ha sabido tal vez hallar los medios para ello en su calidad de rey constitucional, con una Constitucion que deja al pais *la menor cantidad de rey posible*?

Ello es lo cierto que el cataclismo viene y que el Rey se va. Se va, porque un rey, menor cantidad de rey posible, á quien solo defienden como pueden los que se comen el presupuesto, y cuando no se lo comen no, no puede menos de irse en una ó otra forma, obligado por la imposibilidad de repartir el presupuesto á todos á la vez. Vistoso ramillete ostentado por adorno en la mesa de un festin, parece reinar en la mesa sobre platos y comensales; pero hacen los comensales todo el caso de los platos y ninguno de aquel rey, cuya mision termina cuando terminan los platos que á su alrededor se dan. Y ¡ay de él si no se fuera! que al querer todos repartirse las migajas, tirarian con los platos el ramillete si estuvieran aun allí.

Y si el rey se va, ¿qué es lo que viene? ¡qué puede acaso venir con el ejército disuelto la hacienda quebrada, y ese inmenso, infinito turbion de politicos de oficio, que todos quieren mandar porque todos quíeren comer, y no hay puesto para todos!

¿Vendrá la república? ¿vendrá Alfonso XII? ¿vendrá D. Cárlos? si todos los partidos están destrozados por profundisimas divisiones, porque cada partido tiene mucha mas gente para colocar de la que el presupuesto admite, ¿con cuál de los partidos hay gobierno ni órden posible? ¿El advenimiento de cuál de ellos habia de realizar nuestro crédito y salvar nuestra hacienda? Si el ejército no existe y la gente de órden es cobarde, ¿cuál de los tres, república, Alfonso ó D. Cárlos, podrá impedir el triunfo de la demagogia y la dísolucion social? Dada nuestra actual situacíon, ni á D. Alfonso ni á D. Cárlos podemos llegar sin optar por la república. La república hoy seria la proscripcion y acaso la muerte de los buenos republicanos; mañana, la anarquia y el petróleo. Por todos los partidos se va al caos.

Esto es lo que prevee la conciencia pública, sin darse tal vez cuenta cierta de su presentimiento.

¿Cuál es, pues, el camino, si existe, por el cual orillándose el abismo se vaya á esa redencion politica, económica y administrativa por que suspira el pais?

Lo dije ya en la célebre noche de San José, ante las Córtes Constituyentes, previniendo el estremo á que al fin llegamos.

La dictadura.

Si es cierto que hayan de separarse el ejército y administracion de la politica; si á toda costa se ha de salvar la Hacienda; si hay que dispersar la nube de langostas de todos los colores que flota robre el pais con todos los partidos, y al traves de la cual no pasa ni pasará jamás el sol vivificador que fecundice el suelo que ella devasta; y si todos los partidos son impotentes para emprender por ese camino con fé y energia la redencion de la patria, venga un dictador; que solo una dictadura ilustrada, paro inflexible, puede ser la mano de hierro que espurgue el ejército y reglamente la administracíon; la suprema voluntad que salve la hacienda: el huracan que deshaga la nube.

Solo con medídas eminentemente justas, pero dictatorialmente arbitrarias, pueden arrollarse obstáculos insuperables á todos los partidarios. El pais podrá juzgar de estas medidas cuando, pasada la tormenta y descargada la atmósfera corrompida en que ahora se asfixia, respire á todo pulmon el aire libre y vivificador que respiran las naciones en que hay órden y libertad, paz y trabajo.

Mas para que la dictadura no sea otra interinidad, importa proclamar al par de ella la forma definitiva de gobierno que haya de quedar despues. Cumplida que sea la regeneradora mision del dictador, destruidos los obstáculos, reglamentada la administracion, moralizado el ejército, desembarazada la Hacienda; asegurado el órden primero y la libertad despues. espeditas todas la vias administrativas, en creciente desarrollo la riqueza pública, asegurado en cuanto asegurarse cabe el bien estar general, el dictador debe desaparecer cediendo á la forma definitiva de gobierno las riendas del Estado.

¿Y cual deberá ser esa forma de gobierno?

Atendido el estado general del pais y de los partidos, creo que la eleccion debiera estar entre la monarquía constitucional y la república. Y yo, enamorado de la libertad y de la república desde mucho antes de la revolucion, viendo despues de ella cada dia menos republicanos y mas anarquistas, viendo confundir lastimosamente la libertad con el libertinaje, viendo invocar todos los derechos y pisotear todos los deberes, viendo entre los que se decian partidarios de la república los mismos defectos y los mismos escesos que en los de todos los demás partidos, y algo mas; viendo el hecho practicado de pasarse á la demagogia la inmensa mayoría de las masas proletarias y los que las esplotan, y la pasmosa facilidad con que viste el hábito de apóstol demagogo todo el que pierde ó desgarra el hábito del trabajo...yo no puedo invocar para mi país mas libertad de la que pueda usar buenamente. Y la república, que era toda mi fé cuando creia que los republicanos de órden estábamos en mayoría, no seria hoy mas que el heraldo de la disolucion social, hundiendo al pais en la peor de las tiranías sobre el desenfrenado despotismo de esas hordas que gritan: «no hay Dios, no hay patria, no hay propiedad, no hay familia.»

Por esto abrigo el convencimiento íntimo, la profundísima conviccion, de que el medio heróico para salvar la patria es la monarquía constitucional con D. Alfonso de Borbon, despues de una dictadura.

Sin la prévia dictadura, no hay rey ni partido alguno que pueda aquí gobernar. Sin la prévia estirpacion de aquellas tres llagas, no hay para esta nacion salud posible: tan apoderada la gangrena está, que es preciso cortar en carne viva. Sin una fuerte y hábil mano que empuñe el timon, vagaremos siempre á merced de los vientos y de las olas. Y el cirujano ha de cortar por donde mejor le parezca, y el marino ha de mandar como mejor le plazca.

¡Ni como vendria á encargarse de la direccion de esta nave por tantos vientos combatida y en tan agitado mar, un niño á quien al empuñar el timon tendrian que sustentar los brazos diez camarillas distintas, que hablarian á su oido con diez miras á la vez! Nó; siéntese en la cámara el niño hasta que pase el temporal, y aprenda entretanto cómo se corren los temporales y cómo se portan los hombres. Venga primero á correr la tormenta y á salvar el buque quien tenga para ello el corazon y la fé; y sí hay que picar los palos, y si hay que aligerar carga al mar, ó hay que arrojar por sobre la borda alguna tripulacion al agua, no el brazo de un niño ó de un cortesano lo han de intentar, sino quien tenga de sobra brazo y corazon para llevarlo á cabo. Está desmoralizada la tripulacion y hay peste á bordo; solo una inflexible voluntad y un corazon de acero puede imponer por la ley ó por la fuerza á todo el mundo su deber y salvar el buque.

No vayais á hacer una minoria turbulenta lo que ha de ser un periodo de redencion.

De todas maneras, vamos evidentemente á la anarquía, y el dictador surgirá del caos el dia que la anarquía nos lance en él, porque en dictadura terminan siempre los periodos anárquicos de todas las naciones. Y si de todos modos nos ha de sacar del caos al empuje de un dictador, ¿no es mas sencillo, mas lógico, de menos quebranto para el pais invocar el dictador para evitar el caos?

Mas ¿quién será el dictador?

Sea quien quiera, ¿qué importa el nombre? Invóquelo la opinion pública, ella misma le designará. No faltará un general honrado ó un político sin ambicion á quien la opinion pública señale. Lo importante es que el pais se convenza de que solo dictatorialmente puede encontrar salvacion; que solo una dictadura ilustrada, pero inflexible, puede conjurar nuestros males hoy, y encarrilar nuestra prosperidad mañana. Lo demás no importa: el dictador surgirá cuando la opinion lo llame.

Y como la mision del dictador, para ser bien cumplida, es larga; como si bien es tarea de pocos meses destruir, es ya tarea de algunos años edificar, y mas larga aun destruir sin grn trastorno y edificar con buen acierto; como no se cambian los hábitos de un pais, ni se ahogan las ambiciones, ni se organiza una administracion, ni se desarrolla la riqueza, ni se arraigan las instituciones, ni se restablece un crédito, ni crea una hacienda, ni en una palabra, como no se hace en pocos años de un pais en completa descomposicion un pais fuerte, rico y libre, solo en un plazo de diez años podrá un dictador en España llevar á completa cima su mision, si ha de entenderse que su mision termina cuando deja asegurada su obra de purificacion y desarrollo hasta en las costumbres políticas del pais, en armonia con la forma de gobierno definitivo que viene tras él.

Entrego al pais la meditacion de las consideraciones espuestas. Yo, por mi parte, abrigo la conviccion íntima, profundísima de que al punto q' hemos llegado, solo puede ya salvar la patria, partiendo de la base de aquella nota de consejos que á S. M. dejé y que aqui publico, una dictadura de 10 años y D. Alfonso de Borbon.

Por esto á mi regreso de Madrid, engalanada la cámara de este buque sin gobierno en la q' confundidas todas, las clases de la tripulacion olvidan en continuada orgia que ruge la tempestad, á mi regreso á este rincon de Cataluña, desde la soledad de mi fábrica, escribo para el pais mi opinion desnuda. Los silbidos de huracan no se perciben bien en la cámara pero barre la cubierta y empuja el buque el huracan; y al ver yo embriagándose en la cámara los unos y dormidos ó indiferentes los demás, irguiéndome sobre cubierta lanzo este grito de alarma á la tripulacion dormida, para que, comprendiendo el riesgo, se lance alguien al timon para salvar la nave.

El pais hará el caso que quiera de mi voz; yo creeré siempre haber cumplido con un deber, y la satisfaccion de mi conciencia será mi recompensa mayor, si evitamos el naufragio.

Si no...al estrellarse el buque nos encontraremos sobre las rocas los que nos podamos saevar.

Esparraguera, 13 de setiembre de 1872.

José Puig Llagostera.

Crónica del dia

Trigo para ultramar—Dice un diario oriental: Sabemos que una casa inglesa de Buenos Aires ha fletado un buque holandes, para llevar un cargamento de trigo de nuestra plaza para Falmouth. Creemos que no es el primer ejemplo de que se cargue trigo de este puerto para los de Europa. En todo caso es una buena noticia y prueba q' la agricultura empieza á tener entre nosotros el desarrollo que conviene á un pueblo que quiere ser grande, rico y fuerte.

Revista médica—Ayer se repartió el segundo número correspondiente al mes de Octubre de esta importante publicacion científica.

Al campo—Muchisimas familias han principiado á salir al campo ya con motivo de la estacion.

En los pueblos inmediatos han principiado á escasear las casas de alquiler.

Juez de Paz—El Gobierno de la Provincia ha nombrado al procurador municipal D. José Letamendi Juez de Paz del partido de San José de Flores.

Ernesto Rossí—Se anuncia la venida de este gran trájico, otra vez á Buenos Aires.

Nos dicen que en el mes entrante lo tendremos en el teatro de la *Opera*.

Obras—Han principiado ya los trabajos de la prolongacion de la calle de Entre-Rios hácia el Sud, segun la nueva traza que se ha hecho, siendo de gran beneficio para el vecindario.

El señor don Daniel C. Gowland, municipal por la parroquia de San Cristóbal, se ha dirijido á la corporacion de que forma parte, poniendo en su conocimiento el estado en que se encuentran esos trabajos.

Hace notar á la municipalidad que entre las calles Caseros y camino del puente de Alsina, existen algunos bajos, que hay la necesidad proceder á hacer en ellos las obras de material necesarias.

Hace tambien ver la necesidad de delinear las calles que corren de Norte á Sud.

Crédito público nacional—La renta de fondos públicos nacionales procedente del empréstito de 1.° de Octubre de 1860, empezará á pagarse el dia 2 del entrante mes de Noviembre y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 de mismo á la 1 en punto de la tarde.

Desmentido—El Sr. Terrero, Cónsul General del Paraguay en Lóndres, ha dirijido una carta al *Times*, desmintiendo que los paraguayos hayan asesinado á ningun estranjero, como últimamente se habia asegurado en los periódicos de Paris y Lóndres. Lo que ha dado motivo á esta falsa noticia, segun la citada carta, es que en una dispucta particular una muger francesa mató á un compatriota suyo, llamado Dessesarts, la que está en poder de la justicia.

Red telegráfica.—Publicamos ayer el acta de la inauguracion de los telégrafos que tuvo lugar el Domingo. Vamos á transcribir hoy del Informe de la oficina central de Inmigracion correspondiente á 1871, los siguientes datos sobre los telégrafos:

«La red telegráfica que debe unir los departamentos de la Banda Oriental con Entre-Rios combinándose con el telégrafo trasandino, está en via de ejecucion, habiéndose encargado de los estudios al injeniero que hizo los de los telégrafos argentinos.

La línea recorrerá todos los departamentos orientales del litoral y cruzará el Uruguay partiendo de Montevideo hasta la Concepcion.

De allí recorrerá en combinacion con las líneas argentinas toda la provincia de Entre-Rios, ligándose en el Paraná con el cable del Rosario y con el telégrafo trasandino.

Los concesionarios de esta línea son, como se sabe, los Sres. Lamas.

Están al frente de esta compañia, como directores los Sres. Herman Haupt, Adolpho Klingelheertar Hnos, Wohlgemuth: como abogado el Sr. Consejero D. Francisco Octavio de Almeida Rosa; como corredores los Sres. Enrique Notham y A. Riske, y como banquero el Baron del Brasil.

Las concesiones del gobierno Oriental de fecha 8 de Enero y 27 de Febrero de 1872 y la del Gobierno Argentino del 29 de Febrero de 1872, que la compañia volvió á adquirir y á ejecutar, tienen por objeto establecer la comunicacion telegráfica desde Montevideo á las poblaciones del Interior de la República Oriental y vice versa; desde Montevideo á las fronteras del Brasil y la República Argentina y vice versa.

De todas las poblaciones principales de la República Oriental á todas las poblaciones importantes de la República Argentina, y vice versa: de la República Oriental á la República de Chile en combinacion con el telégrafo trasandino.

Estas líneas pueden dividirse en tres secciones la 1ª entre Montevideo y la Concepcion del Uruguay, la 2ª entre Paysandú y Santa Rosa (frontera del Brasil) y la 3ª entre Durazno y San Antonio do Libramento, tambien frontera del Brasil.

Cuarentena—Por disposicion del Sr. Capitan del Puerto de Montevideo, desde la fecha las procedencias de Pornambuco quedan sujetas á ocho dias de cuarentena, como lo están las de Bahia por haber reaparecido allí la fiebre amarilla, segun comunicacion del cónsul respectivo, trasmitida por el ministerio de la Guerra.

Nombramientos—El gobierno nacional ha hecho los siguientes nombramientos de profesores para el colegio nacional del Uruguay, en las cátedras de Filosofía y Matemáticas; la primera será desempeñada por el Dr. D. Juan José Snoeyra y la segunda por don Melíton Gonzalez.

Bazar de caridad—La suma de lo producido por el que tuvo lugar en la provincia de Tucuman, asciende á la de 1500 $ fts. poco mas ó menos, cuya cantidad ha sido destinada á la conclusion del hospital general de mugeres que se construye en aquella ciudad.

Telégrama oficial—Villa Maria, Octubre 25 de 1872—Al Sr. Ministro de la Guerra.

Indios invadieron por Melincué, llegaron al Norte de Tortugas en esta provincia, antes de ayer—Con el aviso general Arredondo—Cien hombres del Regimiento y Fraile Muerto al mando del mayor Odera desde ayer sobre ellos—Orden de mayor Odera q' los bata si consigue alcanzarlos—Números de indios doscientos por noticias.

Viejo Bueno.

Lavaderos públicos—La Municipalidad ha aprobado el contrato para establecer lavaderos públicos en todas las parroquias del municipio, prohibiéndose hacer el lavado en el rio, tan luego como estos estén listos, estableciéndose cuatro reales por docena de ropa.

El contratista solicitaba un peso por docena.

Un demente—El departamento de Policia ha remitido al hospital de San Buenaventura á un súbdito italiano, que fué atacado de enajenacion mental en la Boca del Riachuelo, y que fué enviado por el comisario de aquella localidad.

Capitulacion de Metz—Mañana domingo es el segundo aniversario de la capitulacion de esta plaza francesa al mando del mariscal Bazaine, y á quien actualmente se le sigue un proceso.

Noticias graves—Con este mismo titulo publica lo siguiente la «Tribuna» de ayer tarde:

Acabamos de ser instruidos de que en Santa-Fé ha estallado una revolucion, que tambien ha sido dominada.

Esta noticia no hemos podido conseguir nos sea confirmada, á pesar de haber telegrafiado al Rosario y á Santa-Fé mismo.

En Entre Rios, doscientos hombres estaban sobre La Paz, con intencion de atacarla. Unos dicen que estos son indios de las islas del Paraná, que han atravesado la costa entre riana. Otros pretenden que son fuerzas de una revolucion general que estalla en Entre Rios.

Como rumores, cuyo fundamento no conocemos, consignamos ambos, sabiendo solo que el gobierno nacional ha recibido telégramas respecto á esto último.

Lanas—Varios lotes de la lana de la estancia Gorostiaga se han vendido á 90 pesos, á entregar en el establecimiento.

El Ministro del Interior—El Sr. Frias, Ministro del Interior, debe partir para Córdoba el domingo ó lunes á fin de inaugurar los trabajos del ferro-carril á Tucuman.

Acusacion—La Municipalidad ha resuelto acusar ante un jurado á uno de nuestros cólegas de la mañana, con motivo de un articulo que publicó este, en el que se le hacian sérios cargos á esta corporacion.

Renuncia—El oficial de policia don Manuel Abreu ha elevado su dimision al gefe de aquella reparticion, en vista de haberle negado aquel señor, regresara al pueblo de San Nicolás de los Arroyos, donde fué sumariado, por imputaciones que le hacia la prensa de esta ciudad.

Es de advertir que Abreu ha sido honrosamente revindicado.

Otro contrabando—Segun nos dicen ayer ha sido descubierto otro contrabando de alhajas y ropa.

Precauciones—El ministro de la Guerra y Marina ha comunicado á la Junta de Sanidad de esta ciudad, que tiene aviso del cónsul argentino en Montevideo de haber aparecido la fiebre amarilla en Pernambuco.

Nuestras autoridades no deben descuidarse en vista de estos anuncios que tenemos con tiempo, para podernos evitar otra calamidad como la pasada.

Demente—Ha sido detenida por las autoridades policiales, por creerla atacada de perturbacion mental doña Marta Gonzales, y la que previo reconocimiento médico será enviada al Hospicio correspondiente.

Segun la estadística levantada por los directores de ambos hospicios, el número de dementes, este año, ha superado al próximo pasado.

Captura de un criminal—Ayer llegó procedente de la ciudad del Rosario el comisario Wright custodiando un individuo de nacionalidad inglés, capturado por las autoridades de aquel punto, y el cual era tenedor de libros en una casa de comercio en esta y de donde fugó robando una gran cantidad de dinero.

En breve será sometido á la decision de los tribunales.

Rectificacion—El Sr. Dr Antonio A. Ramos nos pide rectifiquemos un hecho incierto, referido por un cólega en su núm. de la tarde.

El cólega narraba que los discípulos del colejio de San Salvador se habian rebelado contra sus profesores é intentado incendiar el establecimiento.

No ha habido rebelion ni tal incendio.

El respeto y el órden imperan allí, para honra de maestros y discípulos.

La inexacta noticia del cólega, produjo tal alarma que poco despues, acudieron al colegio el Sr. Gobernador de la Provincia, como asi mismo multitud de familias respetables que tienen allí sus niños.

Al hacer esta rectificacion no es con otro objeto, que el de calmar el justo cuidado de algunas personas que residen en la campaña y que tienen hijos en el colegio del Salvador.

Escuadra nacional—En el mando de algunos buques ha habido la siguiente alteracion:

El Gefe del vapor «Coronel Roseti» mayor Urtubey se ha recibido del mando del vapor á hélice «General Brown» (escuela náutica).

El Sargento Mayor Obligado ha tomado el mando del vapor «Coronel Roseti.»

El Sargento Mayor Rodriguez, ha tomado el mando del vapor «Pampa»

El Capitan de mar D. Enrique Haward, ha tomado el mando del vapor «Coronel Espora» del cual era segundo Comandante.

Banco Nacional—El «Standard» de ayer publica como lo mas probable la siguiente lista del futuro directorio del ferro-carril del Oeste:

Don Emilio Castro.
Presidente.
Don Juan Anchorena.
Vice Presidente.

Elejidos por el Banco—D. Jaime Llavallol, D. Mariano Casares, D. Juan Frias. Dr. Leonardo Pereyra, D. Julio Haase, D. Delfin B. Huergo, D. Miguel Esteves Saguí, D. Carlos Casares, Dr. Juan Antonio Acosta, D. Manuel J. Guerrico, D. Antonio Cambaceres.

Argentinos nombrados por el Gobierno, Dr. Velez Sarsfield, Dr. Gorostiaga, D. Manuel Ocampo.

Ingleses nombrados por el Gobierno, W. H. Moores, Hemy Tomkinson, C. B. Kradde.

Alemanes id id, Sassenberg, O. Arning, Schlieper.

Fábrica de paños—A mas de los 160 bultos de maquinaria llegados por el «Linet» de Liverpool, de los cuales hay ya un buen número en la fábrica del bajo del Retiro, acaban de llegar diversas máquinas para la misma sociedad, en el «Elisabeth Shade» y el «Moonlight» procedentes de Bélgica, el 1.° á este puerto, y el 2.° al de Montevideo, donde debe descargar parte de su cargamento.

En dichos tres buques ha venido toda la maquinaria necesaria para inaugurar los trabajos fabriles, y solo falta la llegada del «Lancashire Whitch» q' se espera dentro de 8 ó 15 dias, con las respectivas calderas.

Pronto, pues, tendremos una industria mas entre nosotros.

Locomotoras—La empresa del ferro carril del Sud ha recibido de Inglaterra dos nuevas locomotoras.

El Aconcagua—Este paquete de la linea del Pacífico es esperado hoy en Montevideo, procedente de Liverpool, con escalas en Santander, Lisboa y Rio Janeiro.

Estado sanitario.—La Revista medíco-quirúrgica dice que, aunque el número de enfermos ha sido mayor en esta quincena que en las anteriores, sin embargo las enfermedades observadas en jeneral carecen de interés, y ningunos son los casos que llamen la atencion del médico por su trascendencia ó importancia.

A pesar de lo avanzado de la estacion, se han observado aun algunos casos de reumatismo. Lijeras afecciones gastrointestinales y algunas afecciones farinjeas y larinjeas de carácter francamente inflamatorio, son las que cierran el cuadro de las enfermedades de esta quincena.

Muertes repentinas.—En la quincena precedente han tenido lugar algunos casos de muertes repentinas. Una de las personas fallecidas últimamente de una manera rápida, ha sido el apreciable Sr. Don Vicente Montero, ex-Diputado al Congreso Nacional, que fué estudiante de nuestra escuela médica, y que ejerció por algun tiempo esta profecion en la Provincia de Entre Rios, con jeneral aplauso.

La capilla de Alzaga—Damos en seguida algunos datos relativos á la capilla que está haciendo construir el Sr. Guerrero, conmemorativa del trájico fin de la Sra. de Alzaga:

La capilla estará edificada en una estencion de 35 varas de largo por 8 de ancho; con un crucero de veinte varas. Será hecha de bóveda toda ella; llevará una media naranja y en el frente un torreon de treinta varas de alto. En el crucero que hemos mencionado irán los doce apóstoles hechos espresamente por el mas acreditado escultor de Berlin.

El edificio tendrá doce ventanas, en cuyos vidrios habrá multitud de alegorías referentes todas á la historia sagrada.

El piso de la capilla será hecho de mosaico español, que, como se sabe, es superior á cualquier otro.

Llevará tres altares, el mayor de los cuales será dedicado á la vírjen del Rosario, y los dos laterales, uno á San Martin y el otro á santa Felicitas.

Tendrá un órgano cuyo costo escede de 80,000 pesos.

En el frente del edificio se colocará la imájen del Salvador del mundo, de Thor Waldeen primer escultor del siglo, y cuyo orijinal existe en Copenhague.

Tambien serán hechas segun el original de este último, las doce imájenes de los apóstoles de que hablábamos mas arriba.

En combinacion con la capilla y unida á esta por una galería se construirá una sacristia y casa para las habitaciones del sacerdote á cuyo cuidado se ponga la capilla.

El costo total de esta obra está calculado en *dos millones* de pesos próximamente.

Los planos y todo los trabajos arquitectónicos han sido hechos por el Sr. D Ernesto Bunge, quien ha sido tambien encargado de hacer venir de Europa todos los materiales y objetos nesesarios.

El estilo de la arquitectura de esta capilla obedece al gusto romano, segun se nos dice.

Estará concluida dentro de cuatro ó cinco, meses, habiendo por otra parte el empeño en no dejar sin concluir el menor detalle de la mas minuciosa de las diferentes secciones en que está dividida toda la obra.

El dorado de los altares, la decoracion de las paredes y sobre todo el efecto á la vista del conjunto de la capilla en su parte interior, son cosas que no pueden describirse y que es necesario para apreciarlas tener los planos á la vista.

Un artista menos—El segundo tenor Chiessi Moy, de la compañia que actualmente funciona en el teatro de la *Opera* ha perdido completamente la voz, siéndole imposible seguir cantando.

El «Tiber»—A las dos de la tarde de hoy sale de nuestro puerto este vapor paquete inglés para Southampton y escalas.

En la capitania del puerto se recibe la correspondencia hasta las doce del dia.

Que se vengan — Nuestros cónsul en Argelia se ha dirijido al gobierno nacional comunicándole que, con motivo de la guerra franco-prusiana, muchas familias de la Alsacía y la Lorena se han refugiado en aquellos territorios, pero que no encontrando trabajo han manifestado deseos de venir al Rio de la Plata.

Sesiones diarias—La Cámara de Diputados de la Provincia ha resuelto celebrar sesiones diarias.

Defuncion—En el hospital militar ha fallecido el ayudante mayor del cuerpo de inválidos D. José M. Barzuele.

Ultramar—Ayer no entró ningun buque de Ultramar al puerto de Montevideo.

La dama de las camelias—Para el mártes se anuncia esta obra en el teatro de la Alegria.

No dudamos que una vez mas podremos apreciar las dotes de la distinguida artista Sra. Civile.

Compradores de terrenos—Algunos comerciantes de esta plaza han constituido una sociedad para comprar terrenos en lotes, tanto chicos como grandes, desde la calle de Gauna, á la derecha del pueblo de San José de Flores hasta San Martin, y desde este pueblo hasta el paso de Carupá, situado en el rio Lujan cerca de San Fernando.

Se hacen estas compras, con motivo de que el ferro-carril al Rosario pasará por aquellos puntos.

Cuentan para esto con un fuerte capital.

Sin importancia—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio en los varios títulos de renta son de muy poca importancia, descendiendo los precios á los de los antariores dias.

Beneficio—Para el próximo martes anuncia su beneficio en el teatro de la Opera el baritono Guadagnino con la partitura *Un baile de máscaras*.

En los entre actos la señora Mareiali cantará la cavatina de la Traviata y el duo de la misma.

El beneficiado cantará el ária del *Barbero de Sevilla*.

Partida—Hoy deben partir á sus provincias varios señores Senadores y Diputados del Congreso Nacional.

CONVERSACION

Historia de un paraguas

I.

Hace algun tiempo se dió á luz la *Historia de un cigarro.*

A esta siguió la *Historia de una corbata.*

Despues apareció la de *un cabo de vela.*

Y mas tarde.... ¿qué sé yo?

Ahora bien, yo necesito referir la mia, para edificacion de Vds.

La he contado ya á várlos, y todos han convenido en que es.... morrocotuda.

Con que voy á principiar mi relato. Atencion.

Balance de la Caja Municipal del Juéves 24 de Octubre de 1872

	C. Flores y Gauna	Obras Pias.	F. P. municipales.	Letras	Moneda corriente.
Existencia del miércoles 23	300000	64455		64000	
Id para el nuevo Lazareto					5000000
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito			2435000		
ENTRADAS.					
Recibido del Banco Argentino por cuenta del crédito					34195
Id del gefe de la oficina de impuestos por la recaudacion de varios ramos					94800
Importe devuelto á la caja correspondiente al haber de Sereno Manuel Paz por no haberse presentado á cobrar					675
	300000	64455	2435000	64000	5129670
SALIDAS.					
Jornales de la cuadrilla de presos por la semana vencida el 19 de Octubre					465
A Bursaco hermanos por diferentes articulos de ferreteria entregados al hospital de hombres					525
A G. H. Reveltiere por alquiler de la casa que ocupan los P P Lazaristas por Julio, Agosto y Setiembre					2400
A la imprenta del «Porvenir» por impresiones					16600
A Zamboran hermanos por tirantes de tea					5000
A H. W. Medrano y Ca. por alquiler de un caballo para el servicio de la oficina de impuestos por Setiembre					660
A don Francisco Chas por depositar articulos comprados con destino al cementerio de la Chacarita					6545
Al administrador de la casa de dementes para gastos menores en el presente mes					2000
Al Banco argentino por cuenta del crédito					95475
Existencia de hoy juéves 24	300000	64455	2435000	64000	5000000
	300000	64455	2435000	64000	5129670

Octubre 24 de 1872.

JOSÉ Y. GALLARDO
Tesorero.

Intervine:
QUINTANA
Contador.

Publíquese.—BERNAL
M. OBARRIO
Pro-secretario.

II.

Tengo dos años escasos.

El negro traje de seda que mis papás me pusieron al venir á este pícaro mundo, lo conservo aun sobre mis ballenas.

Llegué á Buenos Aires encajonado y poco despues, ¡ay! me espusieron á las miradas de los transeuntes, en unos magníficos escaparates.

¡Qué negra suerte la mia!

Al nacer, perdi mi libertad, y me ví reducido á la mísera condicion de esclavo....

Todo el mundo pasaba por mi lado *libre, feliz é independiente*, como ¡España, *antes de abrirse al cartaginés incautamente.*

Las mugeres me miraban con indiferencia.

Sus ojos se fijaban mas bien en los objetos de bisuteria que llenaban los escaparates.

Y aquellas hermosisimas damas suspiraban al contemplar tanto *articulo.... de lujo*, despreciándome á mi de una manera asaz cruel.....

Des de entonces comprendí que el género humano es mas aficionado á lo supérfluo, que á lo estrictamente necesario.

Hay hombres que llevan brillantes en la pechera de la camisa, y gastan guantes y reloj y cadena de oro y costosas sortijas.... y andan al mismo tiempo con los calzones rotos.

Pero volvamos á mi historia, á mi triste historia, á mi tétrica historia.

III.

Un dia se puso á llover copiosamente.

Las calles se habian convertido en caudalosos torrentes.

Aquello era la segunda edicion del diluvio universal, corregida y aumentada.

De pronto penetró en la tienda donde yo vivia, un pollo elegante y almibarado.

Sus ojos se fijaron ávidos en mi,

Bajo la impresion de aquella mirada sentí un estremecimiento profundísimo.

Una voz secreta me decia que habia sonado la hora de mi libertad..ó al menos que faltaban pocos minutos.

Poco despues me veia en la calle.

Abri mis anchas alas de seda y quise volar.

Pero—¡ay!—pronto conocí que mi situacion no habia mejorado.

Pasaba de un dueño á otro.

Al considerar esto, derramé abundantes lágrimas, y ahogué tres ó cuatro suspiros.

IV.

Resignéme y miré á mi alrededor con tranquilos ojos.

La lluvia habia amenguado un poco,

Mi nuevo dueño era, como he tenido el honor de decir á Vds., un jóven elegante.

Pero lo que no saben Vds, es que no iba solo.

Eramos tres: él, una niña estremadamente hermosa, y este seguro servidor de Vds.

Los dos iban cogiditos del brazo.

Él se llamaba Estanislao. Ella Juanita.

Él estaba muy descolorido y ella muy colorada.

—No tema V., señorita, le decia el jóven con voz muy tierna.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! murmuraba la hermosa niña, ¿qué ocurrencia he tenido de salir á la calle con este tiempo?

—Una ocurrencia feliz.

—¿Qué dice V.?

—Gracias á ella he podido acercarme á V.

—No me oprima V. tanto el brazo.

—Se está V. mojando.

—¿Y si sabe mamá que un jóven me ha acompañado hasta casa? ¡me moririé de vergüenza!

—¿Es acaso algun crimen ofrecer el brazo.... y el paraguas á una niña?

Confieso que al escuchar estas palabras me indigné.

¡Cómo! ¿Conque me habian hecho servir... de *tapadera*?

Quise volar otra vez, pero mi tentativa de evasion volvió á fracasar.

El joven me asió con fuerza y tuve que renunciar á mis *ideas de emancipacion.*

Me conformé segunda vez. y lloré.... de rabia.

V

La niña siguió quejándose de su suerte,

Pero....¿creen vds. que yo di crédito á sus lamentos?

Una voz secreta me decia que aquella jóven se alegraba interiormente de la aventura.

La mujer finje huir del hombre para que este no se duerma en las pajas y procure alcanzarla.

En este caso sigue quejándose aun para mejor asegurar su victoria.

Las conquistas fáciles son hermanas ó primas del aburrimiento.

El amor, por si solo, es insípido y empalagoso.

Hay que recurrir á los estimulantes.

El desden es la mostaza del corazon.

Los celos, las aceitunas.

Despiertan el apetito.

Pero....¿qué me meto ahora á filosofar?

Continuemos, continuemos nuestra odisea.

VI

Cuando la niña llegó á su casa, Estanislao la pidió una cita.

Juanita bajó los ojos al suelo, se puso muy colorada, y dijo que.....*si*.

Cuando Estanislao regresó á su casa, plegó mis brillantes alas, y me arrojó á un oscuro rincon.

¡He aqui la gratitud de los hombres!

Gracias á mi, la hermosa niña habia quizá abierto su corazon de par en par á sus amores....y me relegaba al olvido!

Habia sido el instrumento de su felicidad y me despreciaba!

¿Quién habia reunido á aquellos dos señoritos en un delicioso grupo? ¡Yo!

¿Quién habia acortado las distancias, moral y materialmente hablando? ¡Idem!

Y despues del gran servicio que le habia prestado, me abandonaba tan cruelmente!...

¡Esto es infame!

¡Esto es....! continuo:

VII

Pasaron dias....y noches.

Yo gemia en la soledad. Me aburria como un casado. Queria ver la luz del sol, y densas tinieblas me rodeaban.

Por fin Estanislao acercóse cierta vez al oscuro rincon donde yo estaba.

Un estremecimiento magnético recorrió todas mis ballenas—Las ballenas son los nervios de los paraguas.

Estanislao cojióme con mano febril, y murmuró:

— ¡Maldita lluvia! Esto desbarata mis planes.... no obstante, es preciso que hoy mismo la vea. ¡Oh bella Juanita, cuanto te ama mi corazon! Gracias á este paraguas podré reunirme á ella, y desafiar las inclemencias del cielo....

¡Ya lo ven vds.! Me necesitaba y otra vez recurria á mi.

Repito que esto es infame,

¡Asi son los hombres!

Buscan al que puede serles útil en algo, y le olvidan despues que han esplotado sus servicios.

En aquellos momentos, una idea súbita asaltó mi mente.

—Yo no debo llamarme paraguas, dije para mi.

Mi nombre debe ser *para-amantes.*

Gracias á mi, la esquiva dama no tiene mas remedio que enlazar su brazo al del que la pretende, y caminar muy juntitos para no mojrarse....

Y de esa intimidad resulta....¡*la mar*!

VIII

Seria prolijo referir á vds. todos los episodios de mi vida.

Lo que les he contado dará una exacta idea al público de todos mis sufrimientos y humillaciones á que me condena el hombre...y la mujer.

Hago todos los favores que puedo, y cuando no me necesitan, me olvidan.

Esta es mi eterna historia.

Réstame decir que habiendo sido prestado cierta vez á un gacetillero, prometióme este publicar mi odisea en letras de molde, para que llegara á noticia de todo el orbe cristiano.

¿Cumplirá su palabra? Creo firmemente que si.

Y le doy, anticipadamente, un millon y medio de gracias.

Hasta aqui la *historia de un paraguas.*

Hemos cumplido nuestra promesa, dándola á la estampa.

Nada mas tenemos que añadir á lo dicho.

C. PRIETO.

SECCION COMERCIAL

Octubre 24 de 1872

Continuan muy poco importantes y de ninguna animacion las operaciones del 6p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues hoy no hubo vencimientos ni se anotaron al contado.

Las ventas anotadas ascendieron á 15000 pesos plata á precios aun mas bajos que el miércoles y todos para el 31 del corriente asi: para el 31, 5000 al 76 5|8 y 10,000 lo mismo.

El año pasado cerraron al contado al 69 5|8 p%.

Despues de hora se realizaron 10,000 pesos para fin del mes al 76 1|2p% quedando vendedor para fin de Noviembre al 76 3|4

Cédulas hipotecarias—Se realizaron y anotaron en la Bolsa de Comercio, 17000 pesos fuertes en titulos de 8p% de renta anual en órden y precios siguientes al contado:

Série B 1000 pesos al 96 1|4 p%
« A 8000 « « 3|4
« C 2000 « « 95 5|8
« A 6000 « « 96 3|4

quedando vendedor á este último precio.

Cambios—Siguen realizándose para el paquete frances de la linea de Burdeos, con alguna baja en las cotizaciones asi:

Inglaterra 50 1|8 y 50 peniques por peso ft.
Francia, 5.37 francos por idem
Génova, 5.33 id id.
Amberes, 5. 31 id id
Montevideo, 3|8 p% de premio.

Crédito Hipotecario—Se han realizado una fuerte operaciones de ecciones de este establecimiento bancario, pero se reservan los precios y condiciones.

Frutos del pais

Octubre 25 de 1872.

Fuertes eran las entradas de la generalidad de nuestros productos para la esportacion. Las transacciones que se efectuaron, no abrazaron las existencias que teniamos habiendo tenido varios de los tenedores que enviar á depósito diversos lotes por no obtener los precios que pretendian.

Lanas

Realizáronse muchas partidas, con mayor quebranto de los precios anteriores. He aqui el detalle.

Un lote regular algo pesada 86 pesos arroba. 600 arrobes id id 85 id íd, 1200 id buena y bastante limpia, un lote id id id 92 id, 2 id id id con suciedad 88 id, 400 arrbs íd id id 88 ps., 560 id regular con id id carreiilla 84 id, 800 id mezcla buena 90 id, 740 id id 9í id, 300 id regular pesada 84 idem, 280 id id id 85 id, 1000 id buena mezcla liviana, 94 id, 460 id id id algo sucia 89 idem. una partida clase inferior 85 id, una id muy inferior 83 id.

Cueros vacunos secos—Un buen interés se nota en este articulo, hoy han sido realizadas fuertes partidas á precios aun mejores que en el principio de semana.

COLOCARONSE

Un lote	200	cueros	á 184 $	la pesada
id id	300	id	« 183	« « «
id id	150	id	« 183	« « «
id id	280	id	« 181	« « «
id id	100	id	« 182	« « «
id id	400	id	« 182	« « «
id id	id	norte	« 178	« « «
id id	150	id id	« 179	« « «
id id	230	id id	« 177	« « «
id id	450	id id	« 178	« « «
id id	280	id alg inf	176	« « «
id id	120	id id todo estaqueo	« 175	id

Varios lotes en el Sud componiendo sus totales de cerca de 5000 cueros á 185 $ la pesada.

Cueros de potro—Limitadas entradas hoy, que se colocaron desde 57 á 61 $ segun clase y condicion.

Cerda—De poca importancia son las operaciones efectuadas hoy, la demanda continua buena pero los arribos son de pequeños lotes, que se colocan á los precios anteriores.

Cueros lanares—Fuertes arribos tuvimos hoy de pieles lanares, tanto de campo como de matadero. Las ventas efectuadas son de importancia por la cantidad de lotes realizados,

Campo. vendierose:

300	docs.	á	240	ps.	la docena.
400	»	»	250	»	» »
100	»	»	245	»	» »
320	»	»	25	rls.	» »
270	»	»	26	»	» »
120	«	»	25½	»	» »
300	»	»	26	»	» ^
150	»	»	24½	»	» »
Un	lote	»	25	»	» »
»	»	»	260	ps.	» »
980	docs.	»	255	»	» »
1fl1	»	»	230	»	» »

Matadero—Colocarouse:

200	docs.	á	28	rls.	la libra.
350	»	»	27½	»	» »
130	»	»	58½	»	» »
250	»	livianos á	29	»	» »

Un lote especial obtuvo 32 rls. libra.
300 docenas clase inferior á á 27 id.
500 id, regulares á 28 rls. id
170 id, id á 28¼ id id

Desechos—A 105 y 115 ps. docena, 18 rls. libra, 18½ y 17 de los inferiores han sido los precios hoy.

Corderitos—Los pequeños lotes que llegaron fueron realizados desde 15 á 15 1|2 $ la docena al barrer, y de 16 á 17 $ dozena clasificados.

Corderos—De 28 á 35 $ es el precio pagado hoy por las pequeñas partidas en venta.

Nutria—Vendióse algunas partidas chicas de 4 á 4 6 @ libra.

Grasa en panzas—Muy pocas entradas á nuestros últimos precios.

Sebo pisado—3 lotes á 35 $ la @.

Id casco campo—290 @ entre 40 á 42 $ la arroba.

Id estilo embarque—400 Bordalesas á 14 5|8 @ fts. la @.
150 id id 14 1|2 id id id id.
Una partida id 14 1|2 id id id id.
200 bordalesas id 14 5|8 id id id id.
100 id id 45 $ la @.

Trigos—300 fanegas á 118 $ la fanega.
180 íd id 122 $ id id.
150 id id 115 $ id id.

Maiz—A los precios de nuestras cotizaciones anteriores.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles.

Rocha hnos. 900 cjs aceite—Lavendet: 44 id conservas—Dassa; 200 id mostaza—Figari; 2 id salchichon—Etchepareborda; 100 id aceite—Degiovani; 25 id fideos—Molina; 9 id plantan vivas —Spada; 2 id amargos—Terrero; 576 tercios yerba parnaguá—Llavallol 80 cjs aceite—Roux; 200 bcas azúcar refinada—Fusoni; 100 canastos papas—Barios; 6 btos tabaco paraguayo—Etchegaray; 500 cjs aceite—Adan; 500 canastos papas, 16,000 limones—Devoto; 1658 sacos nuecos—Perez: 50 bcas azúcar refinada—Barbiere; 2 id pimienta.

Bebidas.

Deetjen: 1695 damaj anisado—Delfinn;100 cjs vermouth—Vacaressa: 6 pipas vino tinto —Dagnino, 114 casc. id id de italia—Williams; 30 id id id id—Rocha; 100 bord vino tinto—Caride: 200 id id id—Bonnemason· 80 id íd íd—Bidart: 200 id id id—Jacquemin; 200 id id id—Carbone; 200 id id id—Lchneidewind; 3 cjs cerveza—Carbone; 500 id vermouth—Powell; 82 id jerez—Sievers; 75 id coñac, 1 id Rom—Ledesmas; 17 id papel de hilo—Kruger; 2 canastos loza—Meyer: 360 cjs oporto—Gari: 45 pipas, 8|2, 4|4 vino tinto—Perez: 46 cj oporto, 10 barr id—Clausen; 177 cjs cigarros alemanes—Paatz; 20 casc, vinagre.

Drogas Medecinas y Pinturas.

Muir: 2 cjs pastillas de manta, 1 id canela en polvo, 2 id nuez mescada id—Demarchi; 1 fdo flor de tilo, 3 btos flores medicinales, 2 cjs capsulas copaibía, 20 id estracto de tamarindo, 1 id id medicinales—Rusrheweyh; 25 bcas brea rubia—Eastman; 50 btos zarzaparrilla—Cramwell; 10 cjs amoniaco liquido —Hammer; 1 fdo flor de obion—Shaw; 25 casc. pinturp, 300 tamb. aceite de linaza, 60 casc; ceniza de Sosa—Mackennie; 400 cjs kerosene—Drysdale; 100 id agua raz—Casares; 44 btos pintura—Astoul; 1 cjs cera amarilla—Curutchet, 10 bcas brea rubia.

Muebles y Armas.

Amijuet; 1 comoda y 1 nicho—Jordan; 1 piano, Verdier; 2 billares y iacos—Mena; 1 juego para lunch—E. S. Guyo; 1 cj alhatas —V. Ferrari; 1 id revolveas—Kramer; 2 id cubiertos cabo de plata—Rossollin; 1 piano —Glover; 100 cuñetes pólvora—Jacquemin; 3 cjs muebles de fiorro—Moller: 4 pianos y 2 bancos—V. E. Casares; 2 máquinas, 1 aparato id—Luders; 7 cjs muebles—Challe; 5 pianos—Roldan; 1 cj camas de fierro—Mantels; 50 cuñetes municion—J. P. Bayley; 2 cjs marquesas de fierro—Casaux; 1 id revolvers—B. Stokes; 5 id camas de fierro surtida, id de bronce.

Merceria.

Lahman; 8 cjs fijuritas—Luders; 4 id acceite para el pelo, 3 id flores artificiales—Lifoln 5 id acordeones—Luders; 5 id juguetes, 15 id perfumería—J. Sanchez; 8 id acordeones, —Nevare; 1 id libros impresos—Ruscheweyh; 1 id abanicos de seda—Roraaquin; 3 id merceria—Mantels; 1 id acordeones—Dughid: 1 id hilo de carretel—Bax; 8 id merceria—Pedarrieu; 1 id cristaleria—Monguillof; 1 id merceria—Whpnklin: 27 id papel de imprenta—Firmat: 4 id aát de goma—Kruger; 2 id porcelana, 10 id lámpara—Demartini; 2 id art de madera tallada—Amespilí 4 id id para zapateros—Moller; 2 id mu ica impresa—Ebbinghaus; 1 id estuches para coser—Jacquemin; 45 id fósforos de cera—Vergez; 13 id id.

Confeccion.

Bollo; 2 cjs botines para Sras—Lezica; 1 id sombreros de castor—Koenig; 4 id sacos de casimir—Benedi; 6 id botines para Sras—Perissé; 5 id somb de castor—Powell. 3 id calzado para niños—Chayla; 3 id botitas para Sras—Firmat; 2 id vestidos—Mallmau. 2 id camisas 1|2 hilo—Sola; 3 id ropa hecha para señoras—Scol: 1 cj calsaco, 1 id camisas de alg, 1 id id pech de hilo—Mallmann; 2 cjs camisas de percal—Bernasconi; 1 id qotincitos, 2 id botines de genero para—Falcon; 5 id id para id, 5 id camisas 1|2 hilo, 15 id caisoncillos hilo, 1 id cuellos.

Articulos Ingleses.

Glover; 8 cjs género mezcla, 4 Id lustrina y coco para forro—B. Stokes; 5 id pañuelos, 2 id zarasas—Getting; 4 id pañuelos, 4 fds bolsas 4 id género mezcla—Tonkinson; 3 cjs zarasas, 3 id muselina—Gifford; 6 id zarasas—Duggid; 3 fds lienzo, 3 id mantas, 7 cjs casimir—Zimmermann; 3 fds lona americana—Llason; 6 cjs genero mezcla, 2 id zarasas—Thomas; 2 id medias de algodon surtidas—Udaondo: 1 id brin de hilo y de algodon, 2 id coco papa ferro, 4 id coleta, 1 id géner o de algodon, 2 id mescla, 4 fds pado id—Koenig; 19 cjs zarasas—Wedekind; 1 íd pana negra —F. Molina; 2 id paños, 5 id colchas, 6 id sedas, 2 id pañuelos de id, 5 id damasco mezcla, 1 id género de lana.

Articulos Fanceses y Alemanes.

S. Horner; 6 cjs medias de algodon para Sras, 1 id colchas de id, 1 id ligas—Fel S. 2 id pañuelos de seda para las manos, 1 id id de algodon—Boie hnos. 3 id pique de id, 4 casimir negro—Wedekind; 2 id tela para ponchos, 2 id género de algodon—Schlieper; 1 id casimir de lana, 2 id fiénero de seda—Viale; 1 id cueros chagren—Bemberg: 1 id ssmbreros de lana—Udaondo; 1 fdo casimir negro, 1 cj vestidos (muestra—Ferber; 3 id medias de algodon—Molina G. 1 id iiras bordadas—R. J. Lezica; 1 id pañuelos bordados para las las manos, 1 id paño de lana—Llason; 11 id casimir de lana—Roosen; 6 id casimir de lana; 6 id casimir de lana—Terlo; 1 otomana y 1 galeria—Ferber; 1 fdo paño de lana para poncho—Mallmann; 2 cjs género mezcla, 4 id pañuelos fulares, 1 id génaro de seda, 1 id camisas para hombre, 4 btos muestras.

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

72ª funcion de la temporada, para el Sábado 26 de Octubre.

Se pondrá en escena por 1ª vez la magnifica ópera en 4 actos.

GUILLERMO TELL
música del maestro Rossini

OTRA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

El mártes 29 de Octubre, á beneficio del primer barítono Luigi Guadagnini, se dará la ópera en cuatro actos del maestro G. Verdi.

Un ballo in maschera

Despues del segundo acto el beneficiado cantará la aria del «Barbiere di Siviglia».

En seguida la señora Julia Marziali Passerini en obsequio al mismo cantará la Cavatina de la «Traviata,» y en seguida el duo de la misma ópera con el beneficiado.

A las 8 en punto.

TEATRO DE VARIEDADES

DIRECTION—F. BAZOLLE.

SAMEDI 26 DE OCTOBRE

1re Répresentation de

Si jamais je te pince!

Folie vaudeville en 3 actes joucé par taute la compagnie.

1re. FOIS

LA HERMESSE

Pas de trois.

A 8 heures 1|2

Entrée generale 10 piastres m/c

TEATRO ALEGRIA

2ª FUNCION DEL 3er ABONO

Para el domingo 27 de Octubre, dada por la 1ª actriz Dª. Carolina Civili de Palau.

Se pondrá en escena la gran trajedia en 5 actos.

NORMA

El rol de Poliam está á cargo del Sr. Palau.

Nota: el miércoles 30, el drama nuevo en 5 actos.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

Avisos

Ojo, costureras Se necesitan para costuras de hombre, pagándoles bien, en la calle de Gangallo núm. 461. N3493-o26 p3.

Mucamo Para servicio ordinario el que presente recomendacion ocurra calle Piedad N. 78. N3500-o26 p3.

Terrenos en Merlo Los compradores de dichos terrenos el domingo 20, pasarán por nuestro escritorio San Martin núm. 118, para hacerles escrituras los lotes comprados. Los dias señalados para la escrituracion son los Lúnes, miércoles y viérnes —Octubre 24 de 1872.
N3498-o26 p6. Adolfo Bullrich Ca.

Se avisa A todos los que tengan deudos finados en el sepulcro de D. Juan Truco, en el sementerio del Norte, pasen á recojer sus restos en el término de 30 dias, pasados los cuales se depositarán en el osarifi general. N3446-o24 p3.

Tabaco Para curar ovejas lo hay en la calle Defensa 114. N3457-o24 p6.

Se precisa Una mucama y un cochero Maipú 231. N3466-o24 p3.

Se alquila El depósito de aduana conocido por Casares, nuevo, con un gran corralon—Para tratar Venezuela núm. 7. 29-27 s13p30

Terreno De 10 varas por cuarenta, ó doble esta cantidad se vende en la calle Santa-Fé. 402 Suipacha. N3415-o23 p6.

En San Isidro A una y ½ cuadra de la Estacion, hay para alquilar una cómoda casa; para verla y tratar, en San Isidro tienda del señor Lopez, y la ciudad Rivadavia 140. N3414-o23 p6.

Ama Italiana Se ofrece para cuidar un niño; cuenta para el efecto con una leche muy fresca y nueva; se previene que se compromete en su casa. La persona que se interese ocurra á la calle de Córdoba núm. 59. G.

Trabucos Naranjeros. Armeria E. Paris calle Rivadavia núm. 20. N3419-o23 p3.

Venta particular De una casa calle Chacabuco esquina Cochabamba, y otra Santiago del Estero 198—9 varas de frente y 41 de fondo con 9 piezas, edificada á la moderna titulos garantidos para tratar á la misma casa de las 7 á las 11 de la mañana. N3401-o22 p8.

Escuelas municipales.

Los señores propietarios de estas, pueden acudir á la tesoreria de la municipalidad á cobrar los alquileres de Setiembre último.
La Direccion.

Juzgado de Paz del BRAGADO—Octubre 19 de 1872.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Ghisi, para que en el término de seis dias comparezca ante este Juzgado para ser notificado de una resolucion del Consejo de Higiene Pública, por ejercer la medicina como intruso. Pedro A. Costa. N3394-o22 p6.

Oporto, Jerez, MARRASQUINO DE ZARA. B. Mitre Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65 acaban de recibir una gran partida de los anteriores articulos, todo de la mejor calidad Precios quitativos. N3345-o19 p15.

Cigarros HAMBURGUESES RECIEN LLEGADOS. De todos precios y calidades, por mayor y menor—B. Mitre Vedia y Ca. Gangallo 57 á 65. N3346-o19 p15.

Vinos de la Rioja y MENDOZA. Lo mas rico que haya venido hasta hoy á esta ciudad, mejores que cualquier oporto ó jerez, botellas y medias botellas, precios módicos—B. Mitre Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65. N3344-o19 p15.

400 Belgrano 400 Se ha abierto una zapateria con un magnífico surtido de calzado para señoras, caballeros, niños y niñas. Precios módicos, esquina Santiago del Estero. N3241-o18p8.

¡Muy lindo! Es el calzado que se vende en la zapateria Belgrano 400, esquina Santiago del Estero. N3238-o18p8.

¡Al contado! Pero barato, se vende en la zapateria Belgrano 400, esquina Santiago del Estero. N3240-o18p8.

¡Que barato! Lindisimos botines y botitas para señora, Belgrano 400, esquina á Santiago del Estero 3239 o18 8p.

¡Elegante y fuerte! Son las botas y botines que se hacen de medida, en la zapateria Belgrano 400, esquina á Santiago del Estero. 3237 o18 8p

¡Bonito y barato! Botines y botitas para niños, muy lindos, muy baratos y muy fuertes, zapateria Belgrano 400, esquina á Santiago del Estero. 3236 o18 8p.

Se ha perdido Una cartera conteniendo un recibo del Banco de la Provincia, por la calle de Cuyo, entre Reconquista y San Martin.
Se recompensará al que la presente en la oficina de este diario. N 3254 o15-p30

Nogal, guindo, cedro Roble y fresno, se vende en el corralon 11 de Setiembre (calle Rivadavia esquina de Rioja) de V. L. E. Casares. N3263o15-p15.

Abogado Juan S. Fernandez tiene su estudio en la calle de Venezuela núm. 240. 2916-s27 p30

Acciones del gran Ferro-carril al Rosario—Se suscriben en el escritorio de B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65. 3027-o3 p30

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Sociedad de Beneficencia

Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar que debia tener lugar en estos dias, á favor de la casa de Pobreza, que esta queda suspendida hasta nuevo aviso por no haber podido vencer los inconvenientes que se han presentado.
La Secretaria.

Aviso Municipal Se llama á licitacion para construir la estacion fúnebre y casa de administracion de la calle de Bermejo, donde se reciben los cadáveres que deben ser conducidos por el ferro-carril al cementerio de la Chacarita.

Los que quieran hacer propuestas, se instruirán de las condiciones, planos y bases de la obra en la oficina de ingenieria.

Las propuestas deben venir en pliego cerrado, firmadas por fiador abonado (sin cuyo requisito no serán recibidas) y ser presentadas en secretaria el dia 29 del presente Octubre á las 2 de la tarde, para ser abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872 —Mariano Obarrio, Pro-Secretario. 8 p.

Los esquisitos vinos argentinos de Francisco Cordero, que vienen desde la falda de las Cordilleras de los Andes y que han obtenido el primer premio medalla de oro en la Esposicion Nacional de Córdoba, se acaban de recibir para vender como un articulo especial á las personas de buen gusto y delicado paladar.

Buscarlo en casa de B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65, únicos depositarios de dicho articulo. N3381-15p-o20

Concurso Luis Gichel.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga y con arreglo al articulo 1686 del Código de Comercio se hace saber por medio del presente á todos los acredores del concurso formado á D. Luis Gichel que queda depositado en la oficina Actuaria por el término de quince dias el estado de graduacion de créditos presentado por el Sindico del citado concurso—Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—N3480-o25 p10. Joaquin Reynoso

Circulo comercial Escuela de adultos, clase de 8 á 10 de la noche, bajo la direccion de D. Eduardo Larguia. Ramos de enseñanza:: teneduria de libros, caligrafia, frances, inglés, lectura, escritura, gramática aritmética, ortografia—Se dan lecciones á domicilio y se arreglan libros, 136 Belgrano, 2969-s29 p30

Al público Con motivo de tener el Sr. D. Agustin Drago que dedicar toda su atencion á otros negocios que no le permiten como esperaba, contraerse á tomar parte en la sociedad anunciada por la circular del mes próximo pasado, prevenimos al público y á nuestros amigos, que de comun y perfecto acuerdo, dicha sociedad no tendrá lugar, continuando como ántes B. Mitre y Vedia y Máximo Rodriguez al frente de la razon social, B. Mitre y Vedia y Ca.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.
B. Mitre y Vedia—Máximo Rodriguez—A. Drago.
3186-o11 p30

Letra perdida Prevengo al público y á los Bancos que con una carta dirigida á Giles, se me ha perdido una letra firmada por mi en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe si apareciere con designacion de cantidad—Buenos Aires, Octubre 9 de 1872.
3168-o10 p15 Julio Saravi.

Edicto Judicial Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Parodini, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma calle de Bolivar núm. 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.
Natalio A. Ponce.
3018o3p-30 Escribano público.

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ramon Vazques, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina á cargo del Secretario que suscribe, calle de Bolivar núm. 42; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.
Manuel Lacasa. N3276o16-p30.

Herederos y acreedores de don Eugenio Granel—El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Eugenio Granel, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 8 de 1872.
3156-o10 p30 Nemecio Zanoletti.

Herederos acrredores de don Pedro Echenagucia—El Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isacc P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Echenagucia para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872.
3066-o4 p30 Nemecio Zanoletti.

Compañia de navegacion á vapor Italo Platense—La Comision Directiva de la compañia, convoca á los señores accionistas á una asamblea estraordinaria que tendrá lugar el 26 de Octubre á las 7 de la noche, en la Bolsa de Comercio.
El Gerente F. F. Cecchi
El Presidente Jayme Llavallol.
3092-o6 p20

Aviso Municipal Habiendo sido nombrados para formar la Junta Inspectora de muertos los Dres. D. Manuel Insiarte y D. Félix N. Pineda, se avisa al vecindario del Municipio, que siempre que muera una persona sin asistencia médica pueden ocurrir por el correspondiente certificado á los referidos profesores que asistirán á la casa Municipal de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde, ó en sus domicilios particulares que lo son.

Dr. D. Manuel Insiarte, calle Independencia núm. 203.—Dr. D. Félix N. Pineda, calle Cangallo núm. 28:—La Secion al Sud de la calle Rivadavia corresponde al primero y la del Norte al segundo.

Lo que de órden del Sr. Presidente se hace saber al vecindario.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1872.—Mariano Obarrio.—Pro-Secretario. o18-p30.

Municipalidad del Cármen de Areco—Por disposicion del señor Presidente de la municipalidad local, ciudadano don Bernardino Almiron y en virtud de lo resuelto por la corporacion, se ha de vender en público remate por el martillero don Pedro Ferrer el dia 10 de Noviembre del corriente año a las 12 del dia, en el salon municipal y con arreglo á la ley de égidos, una suerte de chacra perteneciente al municipio, señalada en el plano con el núm. 5 y solicitada en compra por D. Miguel Acuña, á razon de cuatrocientos pesos m|c. por cuadra cuadrada; no admitiéndose oferta inferior á dicha tasacion.

Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la secretaria municipal á cargo del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo—Carmen de Areco, Octubre 10 de 1872.
Pedro F. Ferrer.
3135-o9 p30 Secretario Municipal.

Almonedas El señor Juez en lo civil Dr. D. Isaac P Areco, ha dispuesto que en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del próximo Noviembre, bajo las galerias del Cabildo, se proceda á verificar almonedas y remate de un terreno municipal ubicado en esta ciudad, calle de Comercio frente al núm. 304, entre las de Salta y Lima, cuya área es de 6 metros 23 centimetros de frente al Sud, con 24 metros 30 centimetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 18,025 pesos m|c.

Por otros informes ocúrrase á la secretaria á cargo del infrascrito, donde corren los autos de su referencia—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.
L. M. Gonsalez.
Escribano Secretario.

Sal de Cadiz y de Roca, carbon de cocina y fragua, baldozas de piso y techo, tejas, zinc, fierro galbanizado, piedras de vereda, alambre, flejes, cañas, cedro roble, guindo nogal, pino blanco, de tea, ladrillos huecos, tierra romana, azulejos, en la sucursal del corralon Belgrano Potosi y Zeballos. N3486-o25 p3

Ferro-carril del Oeste

AL PUBLICO—Se previene que de hoy en adelante la Administracion no hará lugar á reclamo alguno, por fallas, pérdidas etc., sin que se adjunte el respectivo certificado, que deben dar los empleados que verifiquen la entrega de la carga, de acuerdo con lo que establece el art. 59 del reglamento—Buenos Aires Octubre 24 de 1872—El Directorio. N3568-o25 p3

Quieres fortuna?

Comprad la casa que se remata el domingo 27 de Octubre á la 1 en punto, calle de Méjico núm. 196 entre Piedras y Tacuarí, tiene setenta varas de fondo su frente; Norte y llave en mano: abrirlos que es cosa buena.
N3497-o26 p2.

✝

EL Dr. D. ADOLFO E. PERALTA
Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Octubre de 1872

Da. Carlota Blaquier de Peralta esposa y Da. Josefa Garcia madre, sus hermanas Da. Benita Peralta de Agrelo y Da. Josefa Tollo; sus hermanos politicos y demás deudos del finado, tienen el honor de invitar á las personas de su relacion al funeral rezado que debe celebrarse el dia miércoles 30 del coriente á las once de la mañana en la Iglesia de San Nicolás.

Los S.S. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 50 $ m/c.

Siendo esta la única invitacion.
N3502-o26 p4.

✝

EL Sr. D. JOSÉ MARIA BELGRANO
Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Octubre de 1872

Su esposa Margarita Rico de Belgrano, sus hijos José Maria, Manuel, Mercedes Isabel, Margarita Belgrano, su hija politica Angela Obligado de Belgrano y demas familia, invitan á sus relaciones y amigos á acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral rezado que se celebrará en Santo Domingo el lúnes 28 del corriente á las 10 ½ de la mañana.

Esta es la única invitacion.
N3499-o26 p3.

Aviso judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez la solicitud presentada por este, cuyo tenor es como sigue—«Buenos Aires, 2 de Agosto de
« 1872—Sr. Juez de Comercio: D. Ramon
« Rodriguez en los autos de mi concurso, an-
« te V. S. en la mejor forma digo: Que ha-
« biendo pagado á todos mis acreedores, co-
« mo consta de los recibos por chancelacion
« que acompaño, y calificada como está mi
« quiebra de casual vengo á pedir mi rehabi-
« litacion con arreglo al artículo 1721 del
« Código de Comercio—Por tanto á V. S. su-
« plico que prévio el reconocimiento de los
« recibos acompañados por los que los han
« otorgado y prévia tambien la correspon-
« diente vista al Síndico, se sirva dar por
« concluido el juicio de concurso, declarando
« que quedo rehabilitado en el goce de mis
« derechos y créditos; mandando se me pon-
« ga en posesion de los bienes, libros y pa-
« peles que me pertenezcan, librándose la
« efecto los oficios que fuesen necesarios y
« que se active el espediente dándoseme los
« testimonios que solicitaré del auto de rea-
« bilitacion. Es justicia etc—Escobar — B
« Rodriguez»—Buenos Aires, Agosto de 1872
Joaquin ReynosoN1791-a9 p60

Dr. D'Haucourt médico homeopata, tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito como en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afeciones de la piel y además posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias. que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 ¼ á las 6 de la tarde. 2983-o1 p30

AL PUBLICO

REMATE NOTABLE

POR FEDERICO J. MIRÓ

Por un incidente imprevisto y ageno á mi voluntad, se transfiere el remate de la linda casa calle de Estados Unidos núm 211 entre Tacuarí y Buen Orden para el domingo 27 del corriente octubre á las seis de la tarde en punto, con órden determinada de vender la mejor precio y por lo que den.

Es una casa preciosa y bien situada. ¡Alerta pues!

CHATEAUBRIAND

Memorias de Ultratumba 150 $. El Génio del Cristianismo 35. Los Mártires 35. Itinerario de Paris á Jerusalem 35. Los Natchez 35. El Congreso de Verona 35. Opiniones y discursos 35. Estudios históricos 49. Misceláneas políticas 35 pesos. Viajes á Italia y América 35. Ensayo sobre las revoluciones antiguas 35. Ensayo sobre la literatura inglesa 35 ps; etc., etc. Todas estas obras son en pasta y con láminas. Libreria del Plata calle Tacuarí 13. N3470-o25 p3.

Libros militares

Táctica de Caballeria 3 ts. y de infanteria 6 ts.: ambas por Concha, Juzgados Militares por Colon 6 ts. Formulario de procesos por Colon 1 t. Ordenanzas de S. M. 3 ts. Idem de Artilleria 2 ts. ambas ilustradas por Vallecillo. Ordenanzas generales de la Armada Naval 2 ts. Idem de matriculas de Mar 1 t. Escuela del oficial por Moreno 1 t. Tratado de los procedimientos en los Juzgados Militares por Caravantes 1 t. Las armas portátiles por Correa, 1 t. Tratado de dibujo 1 t. y otras obras que pueden verse en la libreria del Plata calle de Tacuarí núm. 13. N3471-o25 p3.

MAYNE REID

A 10 pesos el tomo

En el mar. William el grumete. La Granja del desierto. Los Jóvenes Boers. Bruin ó los Cazadores de Osos. Los Cazadores de Plantas. Los Trepadores de Rocas. Los desterrados en la selva. Veladas de Caza! La Cazadora Salvaje. Los Náufragos de la Selva Oceola, El gran gefe de los Seminolas. Los Francos Tiradores Americanos. El Gefe Blanco. Los pueblos raros. Los esclavos en el Sahara. En la Sentina. La Criolla de Jamaica. El Cimarron; todas ellas con láminas. Libreria del Plata, calle Tacuarí 13. N3472-o25 p3.

MEMORIAS POSTUMAS

Del Brigadier General D. José Maria Paz, 4 tomos con 8 retratos de los principales personages que figuran en ellas, á 200 $ en rústica y á 300 encuadernadas. Libreria del Plata, calle Tacuarí 13. N3473-o25 p3.

CIENTIFICA RECREATIVA

(Biblioteca) coleccion de bonitos tomos en 8º ilustrados con grabados: van publicados—Viaje por debajo de las olas. Los grandes fenómenos de la Naturaleza, Las habitaciones maravillosas, Los secretos de la playa. Historia de un pliego de papel. El mundo ántes del Diluvio, Mi casa (historia familiar de mi cuerpo). Los misterios de una bujia, El vapor y sus maravillas, la vida de un tallo de yerba. La chispa eléctrica, Historia de un rayo de Sol, Historia de un pedazo de carbon. Los monstruos invisibles. Historia de un pedazo de vidrio. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. N3474-o25 p3.

PREDICABLES

El Predicador por Moreno Cebady 8 tomos Sermones de Neuville 8 ts., de Ligorio 2 ts. de Lacordaire 2 ts., de Muñoz de Gárnica 1 t. Conferencias del Cardenal Vissemrn 2 ts. Id. del P. Félix 1 t. La Confesion Sacramental 1 t. La mujer Católica 2 ts. Parábolas de N. S. J. Cristo 2 ts. Conferencias 1 ts. Conferencias, Sermones, Homilias y otros escritos póstumos 1 t. La Escuela de los Milagros 2 ts. Bellezas de la fé 3 ts. estas últimas 7 obras son por el Padre Ventura de Raulica. Además muchisimas otras obras de Religion q' pueden verse en libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. N3475-o25 p3.

Higienes

La del Matrimonio 1 tomo y la Pricada 1 t. ambas por Monlau. La Pública y la Privada por Deslandes 2 ts. Id por Londe 2 ts. etc. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. N3478-o25 p3.

BRIGADIER GENERAL PAZ

Memorias póstumas; 4 ts. con 8 retratos de los principales personages que figuran en ellas: á 200 pesos en rústica y á 300 pesos encuadernadas. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13 N3477-o25 p3.

MATEMATICAS

De Vallin y Bustillo 2 tomos, Iden por Cardin 3 ts. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. N3479-o25 p3.

DICCIONARIOS

De la lengua española: el Enciclopédico y otros. Tambien ingleses, franceses, italianos, latinos y catalanes; con su correspondencia en castellano. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. N3469-o25 p3.

HELADOS Y QUESOS HELADOS

HOTEL Y CAFE RIVADAVIA

ESPLENDIDO JARDIN DE RECREO

394—Rivadavia—394

Desde el Domingo 20 del corriente este establecimiento elegante y moderno, pondrá en práctica la máquina recientemente recibida, y de nueva invencion, con la cual en pocos momentos, puede producirse helados hechos con perfeccion y esquisito gusto, ofreciendo al público, á mas de los helados, elegantes salones, y deliciosos jardines, acompañado de un servicio lujoso y esmerado, estensino para cualquiera cantidad de personas que lo solicitaren á sus casas particulares. Tambien, en este establecimiento se recibe comisiones, para convites en su casa y afuera, pudiendo garantir de tener uno de los mejores cocineros que se conozcan en el país.

Todo esto se encuentra en la dicha casa nuevamente establecida, por los ya tan conocidos antiguos dueños del café del Plata—N3370-o20 p5-c10 Bonino hermanos.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

CAMBIO DE HORAS

Se previene al público que desde el primero de Noviembre hasta nuevo aviso, habrá cambio en las horas de salidas y llegada de los trenes del ferro-carril del Oeste. Los gefes de todas las estaciones tienen órden de dar tarjetas del horario á todas las personas que las soliciten.—Buenos Aires Octubre 23 de 1872.

La administracion.
N3444-o23 p8.

HOMEOPATIA.

Medicina doméstica por Hering 1 tomo. Nociones elementales acerca ella 1 t. y Nueva farmacopea 1 t. ambas por Jahr. Estudios elementales de de ella por Espanet 1 t. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. N3476-o25 p3.

GRAN PERSIANERIA

CALLE VICTORIA núm. 421

Entre San José y Plaza Lorea. En este establecimiento se halla un surtido completo de persianas de todas medidas, pintadas al gusto de los interesados, trabajo esmerado y á precios sumamente acomodados. N3453-o24 p30.

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia yCa.

AL GRAN REMATE

DE CUADROS AL OLEO

POR

JOSE M. LA FUENTE

El domingo 27 á las 12 del dia

193—CORRIENTES—193

CATALAGO DE LOS LIBROS

Núm. 1 Susana con los dos viejos, por Franceschini.
2 Paisaje con animales y pastores, por Castiglioni.
3 Idem idem, por idem.
4 Batalla, por Calzoni.
5 Un confesonario, por Foquin.
6 Dos obispos ó pátriarcas, por Pisarelli.
7 Un crucifijo (sobre metal), por Calvari.
8 La virjen con el niño, por Andrea del Sarto.
9 Maria Magdalena, por Berrini.
10 Virgen, por Escuela Giotto.
11 Angel, por idem.
12 La Asuncion, por Incógnito.
13 El Carnaval de Venecia, por Pietro Malombra.
14 El mismo asunto, por idem idem.
15 La presentacion ó circuncision, por Canuti.
16 Historia sagrada rodeada de guirnalda por Escuela Cittadini.
17 El mismo asunto, por idem.
18 Dos borrachones, por Padoanino.
19 Céfalo que mata á Procris, por Escuela de Caraccio.
20 Dalita y Sanson, por Gaudolfi.
21 Rapto de las Sabenas, por Incógnito.
22 Historia de Moisés, por Tiepolo.
23 Idem, por idem.
24 El sacrificio de Abraam, por Escuela Florentina.
25 Los embriagado, por su hijas, por De Cigoli.
26 La divina patrona, por Escuela Florentina.
27 Una sagrada familia, por Scarzellino.
28 San Gerónimo, por Cremonini.
29 La adoracion de los reyes, por Solimene.
30 Los cantores ó músicos, por Escuela Española.
31 El hijo pródigo, por Escole Graciani.
32 El mismo asunto, por idem idem.
33 San Francisco, San Antonio y San José, por Escuela Romana.
34 La bajada ó descenso de la cruz, por id Veneciana.
35 El nacimiento y adoracion, por Gran Guiseppi del Sole. 3420 o. 23-p4

REMATES

B. Mitre Vedia y Ca.

JUDICIAL.

En el pueblo de San Martin

Importante remate de 6 manzanas de terreno

El domingo 27 de Octubre á la una en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado procederemos á la venta en publico remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui, de 6 manzanas de terreno, situadas en el pueblo de San Martin, de propiedad de la testamentaria de D. Paulino Benza—El terreno está situado en buena posicion, muy central, es alto, tiene un edificio en matarial con azotea compuesto de 2 piezas, cocina y demás oficinas, y está cercado.

El todo está tasado en 81,000 $ m/c., advirtiendo que no podremos aceptar postura inferior á las ⅔ partes de la tasacion ó sean 54,000 $ m/c.

Escusado es prevenir que la tasacion es muy baja y que los titulos de propiedad son inmejorables. Por mayores informes ocurrir á nuertro escritorio, calle Cangallo 57 á 65. N2927PC

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE ESPECIAL

¡VINOS, CIGARROS, LICORES

CHOCOLATE, CONSERVAS!

El martes 29 del corriente Octubre

A las 12 en punto del dia

EN SU CASA CANGALLO 57 A 63

Por mayor y menor y de órden de varias casas iutroductoras

300 cajones Jerez, varias marcas.
100 id Oporto id id
200 barriles Jerez y Oporto.
300 cajones Burdeos, Sauterne, Borgoña, Champagne, Alicante, Pajarete, vino de las Provincias, cognac, rhum, marrasquino, bitters, cerveza, fronsignan, etc. etc.
100,000 cigarros de marcas acreditadas y de superior calidad, habanos, hamburgueses, manilas y bahias.
Una gran partida de frutas en almibar y aguardiente, encurtidos, quesos, dulces, chocolate, té, mostaza, salsas inglesas, vinagre, pasas etc. etc.

Todo al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.

NOTA—Prevenimos al público que este es el último remate de este género que daremos durante la estacion, y que por lo tanto, no deben perderlo de vista aquellos que deseen hacerse de articulos como los enumerados, con poco gasto. Esta advertencia la dirigimos tambien á aquellas casas introductoras que antes nos han favorecido con sus órdenes y que deseen liquidar algunas facturas. N3313PC

POR LOS MISMOS

DE LIBROS

Por cuenta y órden de una casa introductora el martes 5 de Noviembre á las 12 en punto del dia.

3000 volúmenes de obras escojidas Obras completas de Voltaire, Rousseau, Lamartine, Chateaubriand, Thiers, etc, etc, etc.

El catálogo detallado estará á disposicion del público en nuestro escritorio Cangallo 57 á 65 el Sábado 2 de Noviembre 3505

POR LOS MISMOS

De una bonita casa

Situada en la calle de Patagones núm. 4

Venta sin limitacion

El domingo 3 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa situada en el paraje arriba indicado, y que consta de 10 varas de frente por 50 de fondo, con dos piezas de material (5 por 5) y tres en madera. Varios tramways pasan cerca de esta linda propiedad.

Prevenimos que el remate tendrá lugar sin falta á la hora indicada y por lo que dén. N3454PC

POR LOS MISMOS

Judicial

Nueve millones de varas cuadradas

En el tercer cuartel del Partido de la Ensenada.

El domingo 17 de Noviembre á las de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, de un magnífico terreno con nueve millones de varas cuadradas de estension y doscientas setenta de pared.

La finca contiene casa principal, galpones, piezas secundarias, cocina, muebles y útiles, cercos, arboledas, potreros, puestos con poblacion, etc. etc. El todo está tasado en la ínfima suma de 264,639 $ m/c, pudiendo asegurar que no se presentará en mucho tiempo ocasion mas favorable para comprar una valiosa propiedad con tan poco dinero.

La primera oferta no debe bajar de las ⅔ partes de la tasacion ó sean 76,426 $ m/c.

Por informes, tasaciones detalladas etc., ocurrir á nuestro escritorio Cangallo 57 á 65. N3354PC

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

La propiedad

MAS VALIOSA

MAS CENTRAL

MAS COMODA Y MAS PRODUCTIVA

DE TODO

BUENOS-AIRES

PLAZA VICTORIA

El sábado 23 de noviembre á las dos en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, de la magnífica propiedad ubicada en la **calle Victoria núms. 78, 80, 82, 84 y 86,** segun órden que al efecto hemos recibido del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Esta gran finca se divide en dos fracciones de terreno, midiendo la primera 11 metros 691 milímitros de frente al Norte por 59 metros 104 milímitros ó sean 68 varas, 25 centésimos de vara de fondo al Sud, inclusive la Recoba, y abrazando la segunda fraccion una estension de 8 metros 660 milímetros (10 varas) de frente al Norte, por 30 metros 93 milímitros (35 varas 75 céntimos de id) de fondo al Sud, inclusive la Recoba.

Todo el edificio está construido con materiales de primer órden y se halla en perfecto estado en todas sus partes.

La tasacion del todo asciende á **tres millones quinientos veinte y tres mil, quinientos veinte y siete pesos 40 centésimos m/c. (3523527-40)** no admitiéndose oferta menor de esta suma, por haberlo asi resuelto el Juez en vista de lo enormemente baja de la tasacion, punto sobre el cual han estado y están conformes los peritos, partes y demas interesados y funcionarios que han intervenido en la testamentaria, asi como cuantos conocen la finca, sus grandes comodidades, y ventajas y su oinmenso valor é importancia..

Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio Cangallo 57 á 65. N3492PC

Balbin y Plowes

ESPLENDIDO REMATE

El domingo 27 de octubre

De la hermosa y conocida quinta de Achabal en Almagro, 101 varas al camino Real de Flores y frente á la calle Victoria, con magníficos jardines y reja de fierro en su frente.

El domingo 27 del corriente á las 12 en punto venderemos esta hermosa quinta al mas alto precio y dinero de contado, en lotes como á continuacion se expresa: N3393PC

POR LOS MISMOS

DE 7 CASAS MODERNAS

El dia 3 de noviembre á las 3 en punto

Edificadas en terreno de 64 varas frente á la calle de Alberti por 19 1/2 varas á la calle de Potosí; formando esquina y rodeade tramways.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta hermosa propiedad que venderemos al mas alto precio, situada en un punto comercial á dos cuadras del «11 de Setiembre», próxima al Asilo de huérfanos, estacion Caridad y de las hermosas casas de los Sres. Livingston y Darte.

Estando alquiladas bajas producen 3,800 $ mensuales.

Es una propiedad de gran porvenir para el que la adquiera.

Titulos garantidos. N3441PC

POR LOS MISMOS

EN LA CASA DE COMERCIO

de los señores

DARTE Y GERBE

SURTIDO GENERAL

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

El martes 29, miércoles 30 y jueves 31 del corriente á la 10 en punto y á plazos de costumbre venderemos un gran surtido de mercancias y especialmente de ropa hecha de todas calidades, recientemente introducida y cuyo detalle se dará despues. N3489-p6PC

NOTABLE REMATE

EN ALMAGRO

QUINTA DE ACHAVAL

EL DOMINGO 27 A LAS 12

101 varas á la calle Rivadavia y frente á la calle Victoria

Con magnificos jardines y rejas de fierro

AL MAS ALTO PRECIO

POR BALBIN Y PLOWES.

N3456-p4

M. S. BAGLEY

100 ₱ 100 ₱ 100 ₱

BOTELLAS VACIAS

DE LA

HESPERIDINA

SE PAGAN

CIEN PESOS moneda corriente en la FABRICA

312 — CALLE MAIPU — 312

100 ₱ 100 ₱ 100 ₱

M. S. BAGLEY

N3504-o26-p2

---

113 ESMERALDA 113

ALTOS Y BAJOS

de una linda casa

₱ 2700—DE RENTA MENSUAL—₱ 2700

SE REMATA

El Sábado 26 del corriente

A LAS DOS EN PUNTO

CONSTRUCCION DE PRIMER ORDEN

NOTA: Por una mala inteligencia se suspendió este remate anunciado para la semana pasada, tenemos órden de realizarlo el dia y hora indicado, por cualquier precio.

Títulos de primer órden. N3484-PC

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

SOCIETE GENERALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buenos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grande vitesse

Le paquebot-poste français Poitou

COMMANDANT RAZOULS

PARTIRA LE 19 NOVEMBRE

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix des passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro..............	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne................	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille.................	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes.....................	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples....................	« 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager—Les enfants de 3 á 8 ans payeont ¼ de place et de 8 á 12 ans 1/2 place—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

Rodriguez Larrazabal y Ca.

LINDISIMO REMATE

De una casa de altos entre Cuyo y Corrientes, calle de Esmeralda 113.

Produce 2.700 $ mensuales.

El sábado 26 de octubre se venderá á la mas alta postura, á las 2 en punto de la tarde.

Titulos garantidos
Local inmejorable
Centro comercial
Construccion moderna
Edificacion sólida
N3458-p3PC

POR LOS MISMOS

22 LOTES

CON FRENTE A LA CALLE REAL

DE RIVADAVIA

ANTES

DE LLEGAR AL CABALLITO

EL MAS LINDO TERRENO

DE LA LOCALIDAD

SITUADO

ENTRE LAS HERMOSAS QUINTAS

de los señores

Wanklyn y Guerrico

frente á la magnifica quinta

DEL Sr. D.

AMBROSIO P. LEZICA

EL DOMINGO 27

A LA UNA EN PUNTO

MUCHOS LOTES

CON FONDOS

A LA VIA FERREA

HERMOSAS ESQUINAS

CON POCA Ó MUCHA GENTE

SE LIQUIDA

SIN DEJAR UN LOTE

LLUEVA O TRUENE

VENTA INFALIBLE

por lo que dén

LOS VECINOS

son capitalistas

Y NO VENDE

¡NI Á PESO DE ORO!

Visiten el terreno

GARANTIMOS

QUE ES ESPLENDIDO

NO HAY OTRO

NI PARECIDO

Todo el frente con magníficas pilares y paredes en cal con veredas, postes y árboles. Espléndidas rejas pedidas espresamente á Europa por el Sr. D. F. WANKLYN.

POR ÓRDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO SE REMATA

El domingo 27 del corriente á la una en punto.—TRAMWAYS que pasan de ida y vuelta de la ciudad cada cinco minutos.

Planos y boletos para EL TRAMWAY GRATIS, en nuestra casa, Victoria 143.

N3449-o24 p4

POR LOS MISMOS

ALMAGRO

Antes de llegar á la gran propiedad

DEL Sr AMESPIL

36 varas de frente á la calle Rivadavia por 70 fondo

EN UNO O MAS LOTES

SE REMATA

POR LO QUE DEN—SIN RETIRAR LOTE

El domingo 27 del corriente á las 2 ½ en punto.

Varias estaciones de tramways y ferro-arril á un paso.

TRAMAY BILLINGHURTS A LA PUERTA CALLE EMPEDRADA

Titulos garantidos. N3451PC

POR LOS MISMOS

AL PUERTO—AL PUERTO

Al Riachuelo—A la Boca

LAS DRAGAS YA LLEGARON

La suerte está tirada—El verdadero puerto de Buenos Aires es en la Boca del Riachuelo—El que lo dude lea las notas sobre el particular publicadas por el Gobierno.

80 lotes de magníficos terrenos

Se rematan el viernes 1.º de Noviembre (fiesta) á la una en punto, allí donde el terreno se regala, donde nadie es capaz de calcular cuanto valdrá la tierra un año mas, terrenos elevados conocidos por el alfalfar.

Tramway Unzué y Ca. al frente, á los costados magníficos edificios, el rio á un paso, gran centro de poblacion, al lado de la gran Estacion del ferro-carril á la Ensenada, algunos lotes con frente á la gran calle real «General Brown», empedradra, progreso, porvenir, ... paso la iglesia y el colegio, á no retirar lote, títulos garantidos.

Tramway gratis—El de la Boca saldrá de la plaza Victoria el viernes á las 12 y ½ en punto, boletos de tramway y planos Victoria 143. N3450PC

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la casa calle San José núm. 131

El viernes 15 del próximo Noviembre á la 1 en punto del dia, en un solo lote y al contado, perteneciente á la testamentaria de doña María Barneche y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, venderemos la mencionada finca, edificada en terreno de 9 varas 775 milésimos de frente por 34 varas 647 milésimos de fondo, con 7 piezas bien concluidas, cocina, letrina, algibe y demás, todo construido con maderas y materiales de primera clase; tasada en todos sus ramos en la suma de 180,000 $ m/c cuyas dos terceras partes son 120,000 $ m/c no aceptándose oferta que baje de las dos terceras partes.

NOTA—Los interesados pueden visitar la casa todos los dias. N3362PC

Manuel de la Serna

Semanal

Gran surtido de bazar y variedades

En su casa Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá

Los martes, miércoles y viernes á las 7 ½ de la noche al mejor precio y dinero de contado. N3487-o25p10

POR EL MISMO

Judicial

De una gran finca

Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolomé Bastagno sita en la calle Rivadavia núms. 637, 638, 641 y Montevideo núms. 1, 3, 5 y 7 por órden del juez Dr. Garcia Fernandez se ha de vender esta propiedad en público remate el sábado 16 de Noviembre á las cinco en punto de la tarde la casa indicada cuyo edificio se compone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia y Montevideo compuesta de 6 habitaciones, 2 patios necesarios, cocina y alguibe, y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesarias y cocina, calle de Montevideo núm. 1, 3, 5 7 á una cuadra del Teatro Dorado.

El terreno se compone de 17 vs. 75 cents. de frente al Sud calle de Rivadavia por 37 vs 75 al Oeste calle Montevideo terreno perfecto.

Estas dos propiepades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 $ m/c. 3,488 PC.

Pablo Escalante

Venta particular de un lindo terreno en Moron, á 2 cuadras de la estacion, compuesto de 20 vs. de frente por 50 de fondo.

En Moron—un lote de 22 vs. de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra al E. de la estacion, local inmejorable. N3317PC.

POR EL MISMO

DE MUEBLES

De todo el menaje de la la casa-habitacion calle de Andes número 282 1/2, altos.

Por ausentarse su dueño al campo

El jueves 31 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de dichos muebles cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Rico juego nogal masiso, compuesto de un sopá, dos sillones 6 sillas y dos banquitos, todo forrado de terciopelo turquí cien sus funda hilo correspondientes, 1 sillon forro terciopelo punzó, 1 silla portatil de id id 1 Espejo cheche, 1 Reloj de bronce, 4 ricos grabados en acero Mere centro alfombrado, lamparas adornos etc.

DORMITORIO—1 Ricá Cama camera de caoba con sus colchones, 1 lindo ropero con espejo, caoba y palo de rosa, 1 mesa de noche, 1 costurero, 1 silla para orar, 6 sillas imitacion jacarandá.

COMEDOR—1 Rico aparador de nogal mazisa, de dos cuerpos con rica bidriera para cristales 1 mesa para 12 cubiertos confidente y 6 sillas, cuadros, 1 juego de mesa compuesta de 150 piezas porcelana cristal fino, cucharas cristaffl, cuchillos de marfil 1 un juego elecho plait, varias cacerolas de cabre y otro objeto que correspoda á una una casa de familia siendo esta micelhes poco pero bueno por cuyo motivo los recomendamos. M3487PC

Pedro Ebbeke y Ca

El miércoles 30 de Octubre á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un lindo surtido de tienda y merceria cuyo detalle publicaremos despues.

José Antuña

Gran Remate

En el pueblo de las Conchas de magníficos lotes de terrenos

El domingo 27 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderé al mas alto precio y dinero de contado varios lotes de terrenos en el pueblo de las Conchas, todas ellos apropósito como para edificar magníficas casas de campo.

Las personas de buen gusto no deben dejar pasar tan buena oportunidad sin comprar algun solar de los que se venderán infaliblemente el dia indicado.

Los titulos son garantidos y los terrenos se venderán con esta condicion.

No olvidar pues que el domingo 27 de octubre donde estará la bandera de remate, son los terrenos que se venderán infaliblemente á cualquier precio. N3447-o24p4

GRAN REMATE

En el Saladero de Santa Isabel Arroyo Negro

POR ALEJANDRO DUFRECHOU

De 7,100 cueros vacunos salados y 77 pipas sebo vacuno.

Por órden del Capitan D. W. Aden del Bergantin Holandés "IMMANUEL" y con autorizacion del Sr. V.-Cónsul.

El dia 4 de Noviembre á las doce en punto procederá el infrascripto á la venta de 7,100 cueros vacunos salvados de dicho buque naufragado, calculándose que entre estos, 2,600 mas ó ménos son de novillo y 4,500 mas ó ménos son de vaca y 77 pipas de sebo vacuno en lotes que se arreglarán en el acto de venta como mas convenga á las partes interesadas Y SIN RECLAMO DE NINGUNA ESPECIE.

La venta tendrá lugar pagándose dos terceras partes del importe en oro al firmarse el boleto que será en el dia y el resto al recibirse los frutos por el comprador.

Los cueros se venderán por pesada de sesenta libras castellanas, descontándose las taras de costumbre y las pipas de sebo á estilo de plaza.

Los gastos de la balanza para afuera son por cuenta del comprador.

El comprador tendrá obligacion de fletar buque en un puerto no mas lejos que Montevideo á Buenos Aires y hacerlo salir ántes de quince dias contados desde la fecha del Remate.

Nota—Para Conocimiento de los interesados se estractan los siguientes datos del informe de los señores peritos reconocedores D. Antonio Montoro, D. Ramon Silveira y D. Juan Downing. Todos los cueros antes de colocarse en pilas han estado veinte y cuatro horas en salmuera nueva de 25 grados y renovada constantemente, despues salados con sal de cueros limpia y al ser sacados del naufragio y puestos en las lanchas que los conducian al saladero fueron todos cubiertos con sal Virgen, lo que ha impedido que se recalcutaran.

Nros. 1 y 2—4526 cueros estado regular á bueno; como 500 de ellos tienen alguna avería aunque pequeña.

Nro. 3—538 cueros salvados antes del naufragio, no sean mojado y están en perfecto estado.

Nros. 4 y 5—1656 cueros algo pelados y con algunos agujeros.

Nro. 6—380 muy averiados.

El sebo está en perfecto estado y condicion.

El dia del Remate saldrá del muelle de Paisandú á las 8 1/2 de la mañana en punto un vaporcito para conducir á los compradores al lugar del Remate

Para mas informes pueden los interesados ocurrir al escritorio del Rematador, calle "18 de Julio" Paysandú, ó al saladero de Santa Isabel donde se encuentran los frutos. N3470-o24 p9.

Machado Ferrer y Ca.

NOTABLE REMATE

en casa de los señores

MOLINA Y GONDRA

PERU NUM. 11

El lunes 28, martes 29 y miércoles 30 del corriente.

Garantimos que la casa presentará mejor surtido aun que el que siempre ha presentado.

Efectos todos nuevos, recien despachados, 400 bultos de mercaderias selectas.

Liquidacion total de géneros de la estacion.

Venta sin retirar lote.

Un lote fuerte de champagne que se dará á probar á los compradores. El pormenor despues. N3459PC.

En su casa Victoria núm 71

De articulos de almacen á plazos

El miércoles 30 del corriente á las 11 ½ en punto venderemos á la mas alta postura y del ramo indicado, cuyo pormenor es el siguiente: cerveza de varias marcas, ajenjo, vermouth, ginebra, vino francés, id de asti y otras clases, aceite, cornac en cjs y en barriles, champagne superior clase, marrasquin, vinagre, vitter de varias clases, licores de varias clases, yerva paraguaya legítima, id. parnague y argentina, azúcar, arroz glasé y de la india, garbanzos, porotos, fideos de varias clases, castañas, almendras, pasas, mostaza en tarros, mantesa inglesa, té, café, queso gruyere y otras clases, sal en tarro, canela, dulce membrillo superior clase, tabaco negro en latas, id de hoja, anchoas, atum, jamones españoles, pitos, arenguas, tabaco francés y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—3/10 vino oporto lejitimo de 1ª clase, 1/5 id, 2/10 id para mesa, 1/5 vinagre doble fino de opoto, 1/8 id, 1/10 id, 100 cje vino oporto lejitimo, 6 sillaa inglesas de caballos para señoras.

Acto continuo—Una gran cantidad de canassos de loza.

Por cuenta de una casa inglesa, 2 bocoy queso gruyere, marca S. W. núm 1578, 1580, y 5 id id J. T. 18368, 18272, N3495PC

Policarpo Coulin

Importantisimo remate de plantas

POR LIQUIDACION

DE UNA SOCIEDAD

El domingo 27 del corriente á las 3 en en punto y dinero de contado, en la calle de Europa entre Rincon y Pasco donde estará la bandera, se rematarán por órden terminante de sus dueños y liquidacion de una sociedad, de 4 á 5 mil plantas finas en vasijas, entre las que se cuenta una gran camelia alba plena en tina, de 4 varas de alto y forma piramidal guarnecida desde el pié, como no hay otra en el país, por lo cual llamo muy sériamente la atencion de los aficionados á plantas de mérito; trescientas camelias de todos tamaños, ingertadas y de las clases mas selectas, una docena araucaxas, escelsas, magnolias fruscatas y grandifloras, preciosos finos, araucareas del Brasil, coniferos finos de una porcion de clases todos criados en tinas, 500 eucaliptus, aguaribays y casuarinas en cantidad, aromos de todas clases é infinidad de plantas cuyo detalle se omite por su escestva estension. N3467-24 p4

Weheli Gimenez y Cª

DE UNA PRECIOSA

CASITA DE CAMPO

EN

San José de Flores

EN LA ESQUINA

de la calle Progreso y Chacabuco

EL VIERNES 1º

De Noviembre (dia de fiesta)

A LA 1 ½ EN PUNTO

37 varas DE FRENTE

por 70 varas de otro frente

A 2 1/2 cuadras de la estacion
A 3 cuadras de la plaza
Al lado de la esquina del Sr. Medina
A la vuelta de la quinta del Sr. Heimendahl
A la cuadra de la quinta del Sr. Carabassa
Casa bonita
Cosa á la moderna
Casa con 8 piezas preciosas
Bien edificada
Techos y pisos de madera
Corredores anchos
Quinta con árboles frutales
Con calles de Eucalyptus
Y se quemará sin reserva
Atencion á esta condicion
Se venderá por lo que den

NOTA—Estando hipotecado en $ 70.000 m/c en el Banco Hipotecario, el comprador puede quedarse ó no á su eleccion con refeida hipoteca pagadera en 22 años. 3585PC.

POR LOS MISMOS

DE UN LINDISIMO TERRENO

EN SAN

JOSE DE FLORES

ESQUINA

de la calle PROGRESO

ESQUINA

DE LA CALLE DE CHACABUCO

El Viernes 1º de Noviembre

(DIA DE FIESTA) A LA 1

60 VARAS DE FRENTE

POR 60 VARAS DE OTRO FREGEE

A lado de la quinta del Sr. Heimendahl
A la vuelta de la quinta del Sr. Carabassa
A la vuelta de la quinta del del Sr Medina
2 cuadras del ferro-carril
3 cuadras de la estacion
3 ½ cuadras de la plaza
Bonito terreno
Sano y alto
Local de lo mejor.
Vecindad superior

Y se quemará sin reserva
¡¡Atencion á esta condicion!!
Se venderá por lo que den
N3585PC

POR LOS MISMOS

REMATE IMPORTANTE

en casa de los señores

KONIG BOESE Y Cª

CALLE CANGALLO NUM

Al lado del Banco Carabasa

El martes 29 y miércoles 30 del corriente

A PLAZOS DE 3 6 Y 7 MESES

ESPLENDIDO SURTIDO

VENTA EN LOTES FUERTES

Para mayoristas
Para registros
Para tiendas

SURTIDO PRINCIPAL

Casimires de todas clases
Algodones de toda especie
Génoro de vestido 30 clases
Articulos de novedad
Tapados de verano
Ropa hecha etc.

2 cajones damascos ricos de seda españols, mordoré sajon, verde y aroma.

Damascos de lo mas rico que ha venido al pais.

Además del magnífico y bien conocido surtido general de esta casa, así que nos parece inútil fatigar la atencion con un pormenor que todos conocen. N3464pc

POR LOS MISMOS

EN QUILMES

De las existencias de tienda y almacen pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez.

Por órden del Sr. Juez del Comercis Dr. don Juan E. Barra—Al contado

El domingo 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente:

Látigos de martillo, id para señora, monturas para señora, estribos y monturas para niño, tiradores bordados y cuero, riendas y cabezadas, cinchas, sobre-cinchas, sobre-puestos, mandiles, sombreros ordinarios, id finos, botines prunela, id varias clases, cubiertos finos y ordinarios, cuchillas, cortinas de la India, miriñaques, palas anchas, id punteas, alpargatas, cuerdas, sombreros adornados, chalecos, ajuares, baules, balijas, caronas, zuela, cabo manila, gincha en damajuanas, id en frasqueras, tinas americanas, cominos, parilo, hilo de acarreto, piola, clavos, olor, lámparas, botas claveteadas, id cosidas, fariña, chuño, yerba, almidon, vinos muchas clases, coñac muchas marcas, ollas fierro, braseros, pimienta molida, cigarros hamburgueses, azul, ajenjo, vainas, zuelas, pinceles, fierros, rondanas, guadañas, máquinas alambrar, tijeras esquilar, candados, achas de mano, cepillos, estuches, jabon, tabaqueras, goma, rapé, vestidos para niños, garibaldinas, pañuelos espumilla, batas varias clases, pañuelos de seda, redecillas, pañuelos hilo, bramantes, zarazas, géneros de vestido vaaias clases, zaraza negra y capricho, muselinas, mantas de punto, corsés, boas, frasadas, madapolan, tiras bordados, camisas de crimea, gorras de lana, pantalones varias clases, medias crudas, id de señora finas, id de niño y lana, mangas de lana, sacos de brin, id casimir, alemanesco, paño azul, paño merino, merinos negros, jergas inglesas, cartillas, cintuaones de seda, agua colonia botones de puño y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en la casa muy conocida de los Gonzáles sobre la calle real de Buenos Aires en las asi llamadas chacras de Quilmes donde estará la bandera de remate. N3183PC

POR LOS S. MISMO

En nuestra casa Bolivar 19 y 23

De comestibles y bebidas

El lunes 28 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Garbanzos de Castilla frescos, almendras de mollar, aceitunas, anis en grano, quesos ingleses, id de holanda, id tafi, id gruyere, yerba argentina, id paraguaya, id paranaguá marca Miro en latas, cerveza inglesa blanca y negra, fósforos de cera, canela molida, café en grano, id molido, vermuth, ajenjo, coñac distintas marcas, ginebra holandesa legitima frasco doble y sencillo, cigarros de la paja, id suizos, id de pabia, vino oporto, jamon inglés, vino jerez en cascos y en cajones, orejones, ciruelas secas, sardinas, bacalao y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Una partida de canastos de loza surtida, componiéndose de teteras, azucareras, lecheras, tazas para café y té, platos hondos y llanos, soperas, encurtideras, jarras surtidas, palanganas y jarros id idem.

Enseguida—6 barrilitos de 16 en pipa de rico vino oporto añejo, 20 id id bueno Jerez, 100 cajones de vino Jerez de la viuda Portilla, 100 cajones vino Oporto superior clase. N3455PC

Mariano Bilinghurst

De la acreditada y antigua confiteria conocida por de «Los Suizos»

Situada hoy en la calle Piedad núm. 66

De órden de su propietario por tener que ausentarse de la ciudad

En un solo lote

El miércoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa tiene aun 3 años de contrato á vencer:—su alquiler es de 3000 pesos mensuales que se recuperan casi en su totalidad por el sub-arriendo de mas parte de mismo edificio.

Contiene todo el material para los trabajos diarios, con una existencia en vinos y licores de rica clase y un surtido de útiles en porcelanas, cristales, tachos de cobre y demas enseres que constan del inventario que se presentará á los que deseen verlo en casa del Rematador, calle Potosí 70, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. N3433-o23p7

Martiniano Bonorino

GRANDE É IMPORTANTE PROPIEDAD

La que fué Templo Americano situada en la calle de Cangallo núm 26 frente á la pared de la Iglssia de la Merced.

El miércoles 30 del corriente Octubre á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado y sin limitacion. El terreno se compone de 18 vs: de fte. al Norte por 49 1/6 vs. de fdo. al Sud con un gran salon con cielo razo de madera, con ancho de todo el fte. menos el que ocupa el saguan, con gran reja de fierro á la calle y 3 puertas de entrada, 11 piezas de habitacion altas y bajas al fdo. un gran patio embaldozado, aljibe, gran sótano, cosina, letrina y resumidero & &.

Cañeria de gas en todas las piezas y algunas estufas, la vista de la azotea domina todo el puerto. La localidad de esta propiedad no quede mejorarse por estar cituado en un punto tan centriso que se presta para Hotel, Agencias, Clubs, Imprentas ó cualquier otro establecimiento.

NOTA—Los titulos en debida forma y á satisfaccion del comprador. N3496PC.

Federico Julio Miró.

NOTABLE E IMPORTANTE

De la magnifica y preciosa casa moderna calle de Estados Unidos núm. 244

Entre las calles de Tacuarí y Buen Orden—A solo 20 varas de la linda Plaza Independencia, con 2 tramways que pasan por la esquina elegancia, gusto, solidéz y linda arquitectura.

Sin exagerar diré que es esta una de las mas lindas casas que se hayan puesto hasta ahora en venta pública, pues está concluida á todo costo y con solidéz y con todas las comodidades apetecibles para habitarla inmediatamente, bien concluida &.

El Domingo 27 de Octubre, á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender á quien mas diere, sin limitacion de ninguna especie y por lo que dén, esta preciosa y elegante casa, sólidamente construida á todo costo, de los mejores materiales con maderas fuertes, edificada en terreno que mide 10 varas de frente por 42 varas de fondo, con 7 piezas ricamente empapeladas y pisos de madera, estufas, gas, algibe y pozo de rica agua, res sumidero, cocina y demás oficinas. Además un frente elegante y bonito, adornado con columnas de material, lindisimos jarrones y lindas barandas de fierro con piso de marmol y pinturas finas etc.

Escusamos expresamente entrar en otros detalles porque deseamos que los interesados pasen á inspeccionarla antes del dia del remate, para lo que habrá una persona encargada de mostrarla todos los dias. Su situacion no puede ser mejor, sobre un gran centro comercial y con todo lo preciso en buen barrio como este, con el mercado Independecnia, sobre un lindisimo paseo, con mercado, botica, médicos, tiendas, todo á la mano.

Tenemos la satisfaccion de decir que pocas veces se presentará la buena oportunidad de adquiris una linda alhaja como esta que venderemos sin limitacion alguna ¡Ojo! y por lo que dén, atencion pues. Titulos de lo mejor, mas datos Maypú 99. N3310PC

POR EL MISMO

Remate semi-judicial

Para pobres y ricos

De la linda casa y buen terreno, calle Temple núm. 351, cerca de la Plaza del Parque

Por cuenta de quien corresponda

El domingo 27 de octubre á las 5 ½ de la tarde, se ha de vender en público remate y al mejor precio ó por lo que dén, la mencionada casa que mide 8 varas de frente por 40 varas de fondo y lo mas que tuviere entre muros con todo lo en él edificado, pozo y demás oficinas necesarias, cuya tasacion muy vieja solo alcanza á la baja suma de 81,750 $ m/c, las ⅔ partes en todos sus ramos, cuya venta se hara ad-corpus y por lo mas que dén.

La posicion es inmejorable de esta propiedad y propia para una familia que quiera aires puros, ventilacion y salud; la venta tiene que efectuarse por órden terminante que tengo al efecto por todos los herederos.

Titulos de lo mejor, mas datos Maypú 99.

NOTA—Tenemos en venta muchas casas centrales, terrenos, quintas etc. N3217PC

POR EL MISMO

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS DE GUSTO

De las magníficas y grandes casas modernas al norte calle de Cuyo núm 570 á 572, contiguo á la esquina del gran boulevard del Callao calle ancha de 40 vs todo empedrado y con tramway, aires puros y sanos, la altura mas elevada de la ciudad y donde muy pronto será el verdadero centro, edificadas en 17 vs de fte al Norte por 60 vs de fdo, por liquidacion.

¡Magnifica situacion, elegancia, solidez y buena construccion ¡alerta!

El domingo 3 de Nobiembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate al mejor presio y por lo que mas den con órden terminante de vender á todo precio por liquedacion social & las 2 lindas casas en uno ó en dos lotes el gusto de los compradores, edificadas en terreno de 17 ½ vrs. de frente al Norte por 60 vs de fondo, solidamente edifieado todo el terreno con hermosas y grandes habitaciones material buenas maderas, pisos de tablas, frisos y umbrales de mármol, 3 hermosos pátios, aljibe y demas oficinas en completo estado, estufas, bien empapeladas todas las habitaciones, esta es la mejor oportunidad para el que nesecita hacerse de una linda casa para vivir bien construida á todo costo y de gran porvenir.

Esto no necesita comentarios alerta! tiulos grantidos, mas datos Maipú 99.

N3501PC.

Benjamin Nazar y Ca

De tienda y mercería y sastrería
En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lunes 28 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:

Yaconás, poplés, orléans, barelles, zarazas, ponpadour, muselina, merinos de colores, cilecia, bamantes, lienzos, zarazas, tul de seda, géneros pura lana para vestidos, sacos para hombre, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ¼ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, camisas finas y otros articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Una partida agua de colonia.

Adolfo Bullrich y Ca.

PERMANENTE.

Lotes de terrenos en Merlo á 2,000 $ y á 2,500

Tenemos órden para vender las dos manzanas de terrenos en Merlo que no se vendieron en el remate el Domingo 20 por falta de tiempo.

Los lotes son 20 varas por 50 á $ 2000 y 25 varas por 50 á $ 2500.

La órden de venta á estos precios dura solamente hasta fines de Noviembre.

Para mas informes á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118 altos.

Adolfo Bullrich y Ca.

N3421-o23p15

POR LOS MISMOS

Notable remate

El lúnes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde

POR LIQUIDACION

De la Sociedad Fomento de Barracas al Sud, del

TEATRO DE DICHA LOCALIDAD

Compuesto de 26 varas de frente á la calle de Pavon por 44 varas be fondo.

LA MAGNIFICA ESQUINA

DE LAS CALLES

MITRE Y PAVON

Con 39 1|2 varas á la calle de Mitre, por 27 varas á Pavon.

Detalles despues.

N3145pc

POR LOS MISMOS

Primero é importante remate.
En los antiguos Corrales del Norte.
Tres manzanas de terreno.
140 varas de frente á la Plaza por 400 varas de fondo.
La venta sehará por manzanas enteras
Mitad al contado y mitad á 3 y 6 meses de plazo.
¡Al Norte Al Norte!
Buena especulacion:

El domingo 27 de Octubre á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y segun lo estipulado mas arriba estas 3 lindas manzanas de terreno propios para hacerse una buena especulacion el vender en lotes el nuevo comprador. Cada manzana tiene diferente superficie y encima de ellos hay varios edificios. Planos y demás pormenores en el escritorio San Martin núm 118 y en la calle de Rivadavia núm. 85

Los concurrentes al remate puedan ir por el tramway del Sr. Billinghurst cuya estacion queda enfrente al otro lado de la plaza.

N 3303 pc

POR LOS MISMOS

50 LOTES

DE TERRENOS

SIN IGUAL

Con frente á la calle de Buen Orden

Enfrente al Instituto Sanitario

ALTURA Y VISTA

SIN RIVAL EN BUENO SAIRES

Terrenos conocidos por los de

D. JUAN LANGDON

Lindando con la Estacion del ferro carril dei Sud

OJO! OJO! ESPECULADORES

El domingo 27 del corriente, á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 50 lotes de terrenos situados sobre la Barranca de Santa Lucia, enfrente del Instituto Sanitario. Los lotes tienen de 40 á 51 varas de fondo por 10 varas de frente á la calle de Buen Orden, Caseros y calle General Hornos.

Se previene á los interesados que la mejor recomendacion que hacerse puede de estos terrenos es visitarlos, pues entonces reconocerian que no tienen otros iguales respecto á altura y vista en Buenos Aires. Este terreno es memorable por los episodios del sitio del año 53.

Para mas informes á nuestro Escritorio, donde se puede obtener planos de la division de los lotes.

N3304pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un establecimiento de campo, único en la provincia

Situado en el partido de Ranchos á 3 leguas de la Estacion Jeppener y Ferrari

El martes 12 de Noviembre á las 2 de la tarde venderemos en nuestro escritorio á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, este magnífico Establecimiento de campo conocida con el nombre de Aramburú, situada en el partido de Ranchos, á tres leguas de la Estacion Ferrari é igual distancia de la Estacion Jeppener al poniente, con una área de una legua cuadrada de escelente campo, con buenos arrendatarios que pagan *sesenta y un mil pesos* al año, pudiendo sacarse *quince* ó *veinte mil* pesos mas, si se arrienda la fábrica de grasear. Todo consistente de 3 establecimientos principales y nueve puestos, todos de material con escepcion de uno.

1.º Una graseria de primer clase nueva y recien construida, con tacho para 500 capones, construida por un sistema nuevo que ahorra mucho tiempo y trabajo.

2.º Un edificio central llamado la «Estancia Grande», con 9 habitaciones, cocina, letrina, pozo, jaquel y una quinta alambrada de 12 cuadras de circunferencia con árboles de fruta y para leña.

3.º Otro edificio llamado «Estancia chica» con 3 piezas, entre-techos, jagual y alambrado con postes de ñandubay, quinta de 10 cuadras de circunfeaencia.

Los puestos tambien tienen quintas alambradas.

La tasacion asciende á 1.181,433 $ m|c, teniendo que principiar por las ⅔ partes.

Para ver las tasaciones y por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 (altos).

N3257

POR LOS MISMOS

De mucho porvenir
Esquina á Méjico y Lorea
Num. 186, 190 y 192 á la calle de Lorea y 399 Méjico

El domingo 27 del corrieute á las 2 ½ de la tarde en punto rematáremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante á saber:

La esquina arriba menciodada, el terreno mide 14 ¾ varas de frente á la calle de Méjico y 26 varas á la calle de Lorea.

El edificio principal de la esquina es hueco y se compone de almacen, trastienda y otra pieza grande con zótano, todo en cal y con maderas duras, puertas grandes con abanicos de fierro y ventanas á la calle de Méjico.

A la calle de Lorea tiene además de las puertas del almacen un porton y sigue otra pieza á la calle.

En el interior cuarteria de ladrillo y madera, letrina, sumidero, pozo, los pisos de la eshuina son de baldosa, el patio enladrillado. A la calle de Lorea se puede edificar una casita sin tocar la esquina.

La localidad muy central, las esquinas de enfrente ocupadas con almacenes, tienda y otros negocios. Está á cinco cuadras de la plaza de Lorea, con el tramway de Venezuela á media cuadra.

Es una linda esquina que ofrece gran porvenir y buena inversion.

Titulos garantidos. Por mas informes calle San Martin 118.

N3367pc

POR LOS MISMOS

De una preciosa casita
Calle Entre-Rios núm. 109, Boulevard Buenos Aires
Canstruida á todo costo

El domingo 27 del corriente á las 4 ½ de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:

La casa mencionada construida con los mejores materiales en terreno de 12 varas de frente por 14 de fondo; tiene 5 hermosas piezas, un buen algibe, patio todo embaldozado, cielos-rasos, 3 piezas piso de tabla, cocina, letrina, un hermoso sargo de parra con arcos de fierro. Las maderas duras, las azoteas embaldosadas; es en fin, una monada la casita.

Está alquilada en 750 $ al mes. El paraje es inmejorable, calle ancha de 30 varas con el tramway de los Sres. Mendez que pasa por la boca-calle y rodeada de buenos y modernos edificios.

Para mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 altos.

N3365pc

POR LOS MISMOS

De dos casitas muy buenas
Calle Corrientes números 387 y 389
Entre Paraná y Montevideo

El domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante del propietario á saber:

Las casas arriba indicadas—La primera con cuatro hermosas piezas, todas embaldozadas con cielos-rasos y recientemente empapeladas, cocina, letrina, con altillo, las maderas todas duras y en perfecto estado.

La segunda con 3 piezas, cocina, altillo, letrina, etc. é igual en un todo á la anterior.

El terreno de ambas casas mide 17 varas de frente al Sud por 20 ¾ de fondo al Sud.

Ambas casas producen un alquiler de 1,400 pesos al mes, alquiler muy módico si se tiene en cuenta lo central de esta propiedad.

Titulos superiores. Por mas datos calle de San Martin 118.

N3369pc

POR LOS MISMOS

Té fino Té fino Té fino
En paquetes plomo
Orange, Pekoe y Congou
En nuestra casa calle San Martin 118

El miércoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y condiciones que estipularemos en el acto de la venta á saber:

20,000 libras té fino en paquetes Orange, Pekoe y Congou.

Unica partida de té rico de estas clases que existe en plaza.

Llamamos la atencion de todos los consumidores de este delicioso articulo, tanto almaceneros, clubs, cafés y restanrants y á los padres de familia no pierdan esta ocasion de comprarlo, pues es la única partida de superior Té que hay en este momento.

La venta se hará en lotes al gusto de los compradores.

N3363pc

POR LOS MISMOS

De buenos muebles
En la casa habitacion de D. Gregorio de las Carreras
Por ausentarse para el Rosario
Calle de la Independencia. núm 193
Frente á la iglesia de la Concepcion

El mártes 29 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y al contado lo siguiente:

Sala—Un juego de jacarandá maciso forrado en seda solferino compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, todo con sus fundas de hilo correspondiente, 1 sofá de otra hechura tambien forrado en seda y con su funda de hilo correspondiente, una mesa de centro de jacarandá y mármol, 1 espejo ovalado marco dorado todo tallado, 2 magníficas acuarelas de Hagedorn, un precioso adorno de plumas trabajado en Rio Janeiro,

Cuadros al óleo y lindísimos grabados—Alfombrado, cortinado y otros adornos.

Ante-sala—Un sofá de jacaranda y seda con su funda de hilo correspondiente, un sillon á la Voltaire, una mesa de centro de jacarándá y mármol, seis sillas de nogal, 1 biblioteca de jacarandá y roble por dentro, 1 espejo ovalado marco dorado, un piano con su banco correspondiente, un estante de jacarandá para música, una araña de cristal, grabados, cuadros al óleo, alfombrado, cortinados y otros adornos.

Otra pieza—2 roperos de caoba con espejo, roble por dentro, otros 2 id id mas grandes, 1 etagero, rincsneras, sillas etc.

Dormitorio—Una cama de jacarandá para dos personas con almohadores, cortinados, etc., dos mesitas de noche de jacarandá, un sofá, alfombrado, cuadros etc.

Otro dormitorio—Una camita para niño, 1 sofá, 1 lavatorio de jacarandá con piedra mármol y su juego correspondiente, dos mesitas negras con piedra mármol, alfombrado, rinconeras etc.

Otro cuarto—Canastos para guardar ropa, bañaderas, sillas de madera etc.

Patios—Magníficas plantas finas de jazmines, camelias, uda magnolia grande, rosas y otras plantas diversas todas en tinas pintadas, bancos de fierro para plantas, bancos de sentarse, tres escaleras dobles, una pala, un pico, cazuelas para arbolitos, toldo de lona casi nuevo, aparatos y armas para tirar al blanco.

Cocina—Una cocina económica en perfecto estado, mesas bancos etc., etc.

NOTA—El mismo dia á las 2 de la tarde remataremos la finca cuyo detalle va enseguida:

N3365pc.

POR LOS MISMOS

De una valiosa y bien situada finca
Calle Independencia núm. 193.
Frente al templo de Concepcion, 1|2 cuadra de la plaza.
Lindísima localidad

El mártes 29 del corriente á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante:

La finca arriba mencionada, edificada á todo costo con superiores materiales cal, maderas duras techos de baldozas con pisos de baldoza de marmol y piedra inglesa.

El terreno consta de 13 1|2 varas de frente al sud por 40 de fondo al norte incluso las paredes tienen a mas un gran martillo á su favor en el fondo de 10 varas de frente al oeste por 16 al este.

El edificio se compone de 11 grandes piezas bajas y tres entre piso, cocina, letrinas, sumideros, algibe con brocal de mármol, gas 3 patios, en el segundo jardin que dá sobre el comedor.

Portada en sala, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol, gran puerta de calle para poder entrar carruage, gran porton de fierro, todo aquello que compone el confort de una buena casa de familia.

Está edificada en tres cuerpos de edificio independientes.

Antes de ocuparla el propietario, estaba contrbtada en 2,500 ps. mensuales, pero pudiendo dar mas de 3,000 pesos.

Pedimos á los interesados inspeccionen la casa minuciosamente para inspeccionarse de lo que dejamos dicho.

Titulos superiores, po mas detalles San Martin núm. 118.

N3366pc

POR LOS MISMOS

De una casita chiche
Situada en la calle de Paraná núm. 262, entre las de Córdoba y Paraguay
Barrios de los mas poblados
Edificada á la moderna—Buena renta

El domingo 27 de octubre á las 5 ½ de la tarde, despues de concluir los otros remates del mismo dia, venderemos por órden terminante de su dueno á la mas alta postura y dinero de contado, esta lindisima casita, situada en un barrio inmejorable con 9 ¼ varas de frente, con 3 grandes piezas empapeladas, cielos rasos, estufas, cocina, oficinas & puede dar 800 $ de alquiler. Titulos de lo mejor.

Por mayores informes á nuestro escritorio San Martin 118.

3397-PC

POR LOS MISMOS

De 100 docenas de sillas americanas
Por cuenta de una casa introductora
Alerta Muebleros.

El Lunes 28 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos en el patio de nuestra casa San Martin núm. 118, á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de factura y por órden de una casa introductora, 100 docenas de sillas americanas surtidas.—Recomendamos la puntual asistencia pues se venderán á la mejor oferta.

N3423pc

POR LOS MISMOS

24 espaciosos lotes

CON 2 ESQUINAS

Con 40 varas, 60 id y 70 id de fondo

Calles Temple, Ayacucho y Junin

TODA LA PROPIEDAD EN

TERRENO ALTO

Lleea de árboles frutales

El Domingo 3 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:

La propiedad arriba indicada que tiene:
140 varas de frente á la calle Temple.
100 id id id Ayacucho.
100 id id id Junin.

Dividido en lotes grandes con mucho fondo como sigue:

Sobre la calle Temple

Esquina—Lote núm. 1—15-5 varas de frente por 50 de fondo.
Idem 2 y 3—10 vs. id id por 35 id cada lote
Idem 4 —10 id id id por 45 id
Id 5, 6 y 8—10 id id id por 55 id cada lote
Id 7 —10 id id id por 75 id
Id 9 y 10—10 id id id por 45 id cada lote
Id 11—10 id id id por 35 id
Esquina—Lote 12—20 varas id id por 35 de fondo.

Sobre la calle Junin

Lotes 20, 21, 22 y 23—10 varas de frente por 65 de fondo cada lote.
Lote 24—10 id id por 45 idem
Idem 25—10 id id por 35 idem

Sobre la calle Ayacucho

Lote 14—10 varas de frente por 31 varas de fondo.
Lote 16 y 17—10 id id por 61 id cada lote.
Lote 18 y 19—10 id id por 72 id id id.
Lote 15 —10 id id por 51 id

Todo el terreno es alto y lindo, sembrado actualmente, lleno de grandes árboles frutales; la parte de esta manzana sobre la calle Tucuman está todo edificada, la cual calle está empedrada mas allá de la calle Junin.

Los que buscan terrenos con mucho fondo tienen aqui una brillante ocasion para hacerse de una buena propiedad que se venderá por lo que den. Titulos superiores

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

N3422-pc

POR LOS MISMOS

Judicial

De 2 ó mas lotes de terreno, callle Potosi esquina Pichincha
Calle Albertti entre Victoria y Potosi
Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Pereyra

El Lúnes 28 de Octubre á las 5 en punto de la tarde remataremos en dos ó mas lotes, á voluntad de los compradores, segun órden del Sr. Juez á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y por division de la testamentaria del Sr. D. Mariano Pereyra, á saber:

Dos lotes de terreno ubicados del modo siguiente, calle Potosi esquina Pichincha:

20 ½ vs. de frente á la primera por 77 de fondo á la segunda tasada á razon de 120 $ vara cuadrada que forman un total de doscientos treinta y seis mil trescientos veinte y dos pesos m|c (236,322 m|c).

Sobre la calle Albertti.

20 varos de frente al Oeste por 75 varas 45 cts. de fondo al Este tasado á razon de 92 $ vara cuadrada que forman un total de ciento siete mil doscientos setenta y dos pesos m|c ($ 107,272 $ m|c.)

Previniendo que la base para la venta son las ⅔ partes de las respectivas tasaciones que son muy bajas si se toman en consideracion lo central que estan situados estos terrenos.

Para ver las tasaciones los interesados pueden pasar por la escribania del Sr. Lagos, Escribano Sr. Mendez. Los titulos son superiores y pueden verse en nuestro escritorio San Martin núm. 118.

N3448-p c.

Cárlos N. Carman.

Judicial

De una suerte de Estancia en Cachari, partido del Azul, por donde pasará la linea del ferro-carril del Sud.

El domingo 24 de Noviembre á las 12 del dia, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se venderá en remate público y al controo, una suerte de Estancia, pertenecientes á la testamenteria de D. Juan José y don D. Juan Cancio Mansil a, situada en Cachari, Partido del Azul, en la linea demarcada para el ferro-carril del Sud.

El remate se sfectuará el dia y hora indicadas en la oficina del Escribano D. José Fernandez, Victoria núm. 82 (Recoba Nueva).

Los titulos son esceientes por donacion del Gobierno de la Provincia. Por mas por mas informes al citado escribano y al Rematador, Piedad 93.

N3396-o22 p30

Máximo Gowland

NOTALE REMATE

¡ alerta capitalistas !

«Miren bien»

El domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde en punto, procederé á la venta de la magnífica propiedad ubicada en la calle de Bolivar núms. 296, 298 y 300, edificada á la moderna y á todo costo, con 4 ventanas á la calle; tiene 11 piezas empapeladas, cielos-rasos de yeso y pisos de tabla; la casa está como para entrar á habitarla; los patios son de piso de mármol, tiene algibe, pozo, cocina y todo lo necesario á la comodidad que tiene una casa edificada para vivir en ella su dueño. Se comprende en este edificio, la esquina que está bajo los núms. 298 y 300, siendo compuesto su frente de 25 varas á la calle Bolivar, por 40 varas á la calle Estados-Unidos.

Prevengo que tengo órden de su dueño de venderla al mejor precio y dinero de contado.

Creo inútil recomendar esta propiedad, por ser su situacion de lo mejor de la ciudad, estando la calle adoquinada y con tramway á la puerta. Por mas pormenores Cangallo núm. 47.

N3403-o22p6

POR EL MISMO

MUCHA ATENCION

Fijarse en lo que conviene

DE 2 CASAS AL NORTE

El Viernes 1º de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto, procederá á la venta de las dos casas situadas en la calle de Cuyo, núms. 355 y 357, compuestas de siete piezas cada una; el terrenos mide 12 y media varas de frente, por 70 de fondo; previniendo que dichas casas se venderán al mejor precio y dinero al contado, por ser esta la órden terminante de su dueño.

NOTA—Títulos de primer orden, y por mas informes Cangallo num. 47.

N3483-o25p7

Gregorio Rivas

De la casa calle de Córdoba núm. 357, entre las de Uruguay y Paraná

A dos cuadras de la piaza del Parque, y á 3 de la de la Libertad—Terreno alto, calle ancha, empedrada, con cañeria de gas y aguas corrientes.

El domingo 27 de oetubre, á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, la indicada casa; edificada en terreno compuesto de 8 y ¾ varas de frente al Sud, por 46 y ½ varas de fondo al Norte, construccion á la moderna consistiendo en sala y ante-sala, con gran portada, aposento, comedor espacioso, 2 aposentos mas, cocina y demás oficinas, las 3 primeras piezas con pisos de tabla, la demás como los patios y azoteas son embaldosadas. Tienen algibe, pozo y aguas corrientes; está recientemente blanqueada, pintada y empapelada, con cielos-rasos en todas las piezas, persianas en las ventanas á la calle, celosias pe cedro en las puertas de los patios, linda reja de fierro en el primer zaguan, un gran altillo en el segundo, gallinero de alambre y algunos árboles en el tercer patio, toda la tiranteria es de madera dura, en fin es una casa sólida linda y alegre y lista para entrar á vivir una familia decente.

Los titulos de propiedad son en toda regla y libres de gravámen, los que pueden verse en el Escritorio del martillero, calle de la Victoria núm. 80.

N3425-o23p4

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

¡Judicial!

El miércoles 22 de Noviembre de 1872 á las 4 en punto de la tarde en nuestra casa Perú 83.

De un campo de pastoreo, de 1ª clase y poblasiones situado en el partido de San Andres de Giles, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevrria y perteciente á la testamenteria de D. José Ma, Lima.

Area de campo 32.722,000 vs cuadradas segun inventario judicial, tasado en el año de 1868 en la baja suma de 267,325 pesos m|c no pudiéndose admitir oferta que no ezeda de las 2 terceras partes, este campo linda por el Norte con don Juan Felix Martinez, por el Sud con don Saturnino Unzue é hijos, por el Este con la testamenteria de don Serapio Lima y por el Oeste con la testamenteria de don Manuel Montolla y con el señor Silva,

Poblaciones: 2 piezas material cosido con techo de paja, tasada en 700 pesos m|c y un puesto paredes francesas y techo de paja tasado 523 pesos m|c., bien entendido que no se podrá vender por menos de las 2|3 partes de la tasacion en la escribania del señor Pardo, vajo la recoba nueva, y por mas informes á nuestra casa Perú 83.

N3328pc

Venderemos tambien toda la hacienda vacuna, lanar y caballar que resultare perteneciente al establecimiento, asi como los corrales, bebidas y accion á la marca, previniendo que las ovejas son mestizas.

POR LOS MISMOS

Judicial

En la ciudad de Mercedes de una casa perteneciente á la testamenteria de don José Ma, Lima.

El domingo 24 de Noviembre de 1892 á las dos de la tarde por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarría, procederemos á vender dicha casa edificada en terréno compuesto de 25 vs. de frente por 50 de fondo formando esquina con 2 piezas de material, cosina, pozo de buena, porton y cecado de pared tasado en 1872 en 21,500 pesos m|c no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes, la casa tiene por linderos al Este, á D. Antonio Seyes, al Oeste, calle por medio á don Jacinto Leon, al Sud don Aurelio Casares, al Norte, á don Domingo Espel y dist. 3 cuadras para el Norte y 3 para el Sud á la plaza principal de la ciudad de Mercedes. Para informarse de las tasaciones osurran los interesados á la escribania del señor Pardo, vajo la recoba nueva y por mas informes á nuestra casa Perú núm 83.

N3320pc

Benjamin del Castillo

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.

El domingo 3 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion, dos casas perteneciente á la testamentaria de D. Estévan Massini, situada al Sud en la calle de Santiago del Estero núms. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 centésimos de frente, por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosísimas piezas, sala á la calle con dos grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas, tirantes y alfagies de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina &., habiéndose hermoseado recien todo el edificio.

Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las lineas del tramway ofrecen facilidad.

Cada una de estas tienen bastante comodidad para una familia corta y el ínfimo precio en que hace algun tiempo han sido apreciadas, proporcionan la ocasion de un buen negocio.

Han estado ganando de álquiler 850 $ m|c cada una y hoy han hecho desalojarla con motivo de la venta.

Las tasaciones son las siguientes: edificio número 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.

Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá en 61,802.

Los titulos son inmejorábles y pueden verse en la calle de Bolivar núm. 38. Escritorio de D. Vicenie Artola.

N3054-v

Lopez y Blanco

TERRENOS EN MORON

El domingo 27 del corriente á las 2 ½ en punto del dia, venderemos al mejor precio (como siempre) y al contado, unos importantísimos terrenos á poca distancia del pueblo de Moron, situados todos al lado precisamente del circo de las carreras, los que se venderán por órden del Sr. D. Bartolomé Paroby y con titulos garantidos. El detalle es como sigue:

Lote 1—Un terreno compuesto de 31 metros, 640 mils, de frente al N. E. por 88 metros 332 mils. de fondo, lindando por el frente calle de Dipodramo, por medio con el circo de las carreras.

Lote 2—Un terreno compuesto de 103 metros, 991 mlms. de frente al S. E. por 88 metros 332 mils. de fondo.

Lote 3—Un terreno compuesto de 69 metros 280 mls. de frente al N. E. E. por 88 metros, 332 mls. de fondo: linda por el frente calle del Hipódromo, por medio con el circo de las carreras.

NOTA—Los interesados pueden tomar los trenes que salen de la estacion del Parque á las 9 y á las 11 de la mañana ó del «11 de Setiembre» á las 9 y 10 y á las 11 y 10 de la mañana: encontrando en la Estacion Moron, volantas señaladas con una bandera punzó, que los conducirá al local de la venta.

N3357pc

POR LOS MISMOS

A plazos
Por cuenta de varios
En su casa Perú núm. 94 y 96

El lúnes 28 del corriente á la 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que en parte detallamos:

Trajes de Casimir completos para hombre, géneros de vestido, festones, sacos de gró, camisolines, tohallas genovesas, lienzos gambronas, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchone, listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de seda, tiras bordadas, festones, trajes de casimir para niños, sombreros de varias clases y muchos otros articulos que que estarán á la vista.

N3461pc

POR LOS MISMOS

Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle de Perú 94 y 96

El miércoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte detallamos:

Camisas bordadas de hilo para señorras y hombres, toda clase de géneros para la estacion entrante. géneros para vestidos rica clase, merinos franceses de varias marcas, yaconaes, cocos, casimires negros y de colores, gran surtido de paños negros finos de muchísimas clases, géneros para vestidos, géneros de toda clase para invierno, garibaldinas de lana, casimires negros y de colores, lustrinas negras, gran surtido de groes y pequines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelies, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños. medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de artículos que no se enumeran por su estension.

N3462pc

Pablo Gowland

Al contado
De articulos de almacen
En su casa calle de la Defensa 114

El martes 29 del corriente a las 12 en punto de la mañana, se rematará un buen surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

25 tercerolas aguardiente de 40 grados, 50 bolsas arroz glacé, 50 id de la India, 200 cajones fideos de Génova, 50 id de Nápoles, 20 tercios yerba paraguaya, 20 cajas tabaco americano, 10 cjs aceite de almendras, 20 petacas tabaco Tucumano, 20 balas papel balanza, 20 bolsas castañas, 20 latas cerrillos, 100 frasqueras ginebra. 20 bolsas agi en rama, 50 cajas orejones, 50 bultos te congo, 50 cajas cajones Widsor, 10 barricas betun, 10 cajas vermouth, 20 quesos gruyere, 25 latas café molido, 100 cjs. fideos, 25 bolsas cominos, 25 id anis, 20 cuñetes tinta, 50 rollos cabo de Manila, 50 id alquitranado, 15 bolsas nueces, 25 barricas azúcar de primera y segunda clase de Pernambuco, 25 bolsas semilla de alfaifa, 20 tercios yerba paraguaya, 10 cascos carne de chancho, 15 cascos vinagre, 100 docenas alpargatas, 20 docedas palas de acero. 20 latas tabaco picado. 20 cajas vino Jerez, 40 id Oporto, 50 cjs pasas de uva, 30 bolsas porotos, 50 docenas baldes de zinc, 10 cjs higos de Nápoles, 100 cjs kerosene, 200 id ginebra de 2 ½ á 3 galones, 10 cajas viters, 20 barricas yerha americana, 2 aguardiente, 200 cajas cigarros amburgueses, 1,000 libras hilo para atar lana, 50 braseros, 20 juegos lavatorios, 10 bordalesas vino priorato, 50 cajas ginebra en porrones y otros articulos.

N3481pc

En seguida—25 barricas azúcar refinada.
10 caj. gazletitas inglesas Huntley y Palmers.
25 barriles pimenton.
40 barricas arroz glacé superior.
400 fanegas sal de cadiz.
10 fardos con 240 docenas alpargatas.
35 bultos té congo.

José M. la Fuente.

Interesante remate de cuadros al óleo

Por cuenta y órden del Sr. D. Pablo Ferrocter, de Barcelona, el domingo 27 del corriente á las doce en punto del dia, la coleccion de pinturas al oleo remitida por dicho señor, compuesta de treinta y cinco cuadros, cuyos objetos ó hechos que representan, están designados en la hoja impresa que se reparte en la calle de Corrientes núm. 191, frente al teatro de la Opera, donde tendrá lugar el remate el dia y hora indicado.

Los cuadros están en exhibicion todos los dias de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

N3301-o22p 6

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.** Al descuento en m|c y metálico 7 p% al año **Abona.** A. los depósitos Particulares en moneda corente y metálico 5 p% al año—**depósito comercial** se abona 2 p% anual. **Préstamo á artesanos**— El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad. *E.V. Zamudio.* Secretario

BANCO ARGENTINO

Presidente: **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**—Director General—**D. Anacarsis Lanus.**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 5 p% auual—A 90 id 5 ½ id— A seis meses 6 id.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE— En metálico y moneda corriente 9 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.

CAJA DE AHORROS—Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Buenos Aires, Junio 28 de 1872. *A. Marcó del Pont.*

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

SE PAGA—Por deposito en cuenta corriente o á la vista 5 p%—A plazo fijo de 30 dias 5 id id—Id á 60 5 ½ di—Id á 90 6 id id.

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras—Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

BANCO MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico—Para los saldos á nuestro favor 12 p% ala ño.

Para los saldos contra nosotros 5 « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional. Buenos Aires, Julio 1.º de 1872.—PP. MAUÁ Y CA.—*M. A. de Freire Amorim.*

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizar. lo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESURAL—Dura 20 años 190 dis—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hásta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril— 8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de ias cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero— 31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

WANKLIN Y Ca.

Sas Martin 108.

Desde el 1º de Setiembre de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE—Se abona 4 p% al año. Id á 7 dias de aviso 5 p% id. Id á 60 dias fijos 6 ½ id. Id á 90 dias 6 p% id.

Descuentos—precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

70 Calle Piedad 74

CAPITAL EFECTIVO 1.500,000 $ Fts.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 5 % anual. Id id id á plazos fijos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 10 % la una. Id descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia

CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5—Buenos Aires, Agosto 18 de 187

P'te S. Pollinini—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PTATA

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,00

FONDOS DE RESERVA Id. 155,000 ó sean id. 775,000 Id. 155,000 ó sean id. 775,000 A **tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:**—SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 3 p% al año Id. id. id. á retirar con 7 diasde aviso 3 1|2 Id. id. id. á 30 id 5 id id. Id. id. á plazo de 90 dias 5 td id

Y COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 9 id id—Buenos Aires, Junio 1º de 1872.—*G. E. Maschwitz—J. E. Nayo.*

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

SE ABONA A LOS DEPOSITOS—Pagando el interés al fin de cada mes—A 3 meses 6 p% al año—A 6 id 7 id id—A 12 id 8 id—

Pagand el interés con el capital al vencimiento de pllazo:—A 3 meses 7 p% al año. A 6 id 8 id id. A 12 id 9 id id.—En cuenta corriente 5 id id.

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores..

Interés convencional y médico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872. P. de Montravel—Gerente.

German Kleinau

Veterinario aleman

137 CALLE BELGRANO 137

Tiene el honor de avisar al público q' habiendo establecido en su casa, calle Belgrano 137, un hospital veterinario, está listo para recibir á curacion caballos, perros y toda clase de animales enfermos, prometiendo la mejor asistencia científica y práctica. Tambien se encarga de curaciones afuera de su casa.

N2821-s24 p30

AGUAS MINERALES

naturales, acidulas ágaseosas

DE Saint-Galmier (FRANCIA

Aguas de mesa sin iguales, ágradables al paladar y facilitando la digestion sin cansar nunca el estómago.

Depósito en las principales farmacias y almacenes. Depósito general en el Rio de la Plata casa de Damian Castro y Ca. calle de Bolivar 168.

o4 3047p30

GOÑAC DE MARTELL GARANTIDO

DEL AÑO 1865

EN CASA DE SAMUEL HORNER y Ca

12—CALLE MAIPÚ—12

387-o20-p7

PALMAS grandes

de las islas, para patios, jardines, paseos &a., se colocan y garanten reponiéndolas si se secan: dirijirse á D. Juan H. Miller, Piedad 21. [altos] o23p6n3439

CONSULTACIONES MAGNETICAS

ATENCION

La célebre sonámbula señora Ana D'Amico, chiarovejente y sonámbula de naturaleza, de modo que es la mas renombrada sonámbula de Boloña y Europa entera, por las tantas curas hechas, y que ha sido premiada con muchos diplomas y medallas de oro de la mas distinguida sociedad europea.

Ana D'Amico, señora del renombrado magnetizador Sr. Pietro D'Amico, se hace un deber en avisar que da consultas magnéticas todos los dias, para enfermedades de todas clases. Las consultas se dan desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, y en union con su hija, tambien conocida y renombrada sonámbula Juanita D'Amico, en la calle Cerrito 141.

El precio de cada consulta es de 125 $ m|c.

3224-o13-p30

AGUAS MINERALES

lacalinas, bi-carbonatadas, gaseosas

DE **VALS**

(Francia)

Su empleo hijiénico y medical ha sido aprobado y recomendado por la academia de Paris y el mejor testimonio de sus buenos resultados son mas de **seis millones de botellas vendidas al año.**

Se encuentra en las principales farmacias y en su depósito general del Rio de la Plata domicilio de Damian Castro y Ca. calle de Bolivar 168.

o4 3048 30p

EMPRESA CONSTSUCTORA

DE

TELFENER Y Ca

Ferro-carril de Córdoba á Tucuman

Aviso de licitacion

La Empresa llama á licitacion por la proveduria de 200,000 doscientos mil durmientes de madera dura por la 1ª Seccion desde Córdoba hasta Barranca.

Las propuestas cerradas se recibirán en la Administracion Central de Buenos Aires y en la Direccion de Córdoba hasta el 15 del próximo Noviembre á las dos de la tarde, abriéndose en ese dia en presencia de los interesados.

Las propuestas se sujetaran á las condiciones siguientes:

Art. 1º Los durmientes serán de Quebracho Colorado, ó de Algarrobo.

Art. 2º Las dimenciones serán 1m. 85 multiplicado por 0. 24 multiplicado por 0. 12. Las dos caras planas aserradas tolerándose el uso de la hacha por las caras laterales.

Art. 3º Todas las especificaciones y condiciones a que deben ajustarse las propuestas están detalladas en las basesde contrato de las cuales desde la fcha puede tomarse cono cimiento y copia en Buenos Aires en el escritorio de Señor D. Guillermo Matti y en Córdoba en la Direccion de la Empresa.

Art. 4º Las propuestas podrán hacerse por uno ó varios lotees, peor serán especiales por cada uno de los 10 lote que componen el pedido del modo siguiente:

Nº de lotes	Nº de dur'tes	Punto de entrega	Epoca de entrega	Precio cada durmiente.
1	20000	Estacion Córdoba.	Enero 30 de 1873	....
2	20000	Progresiva kil. 10	Marzo 15 «	....
3	20000	« 25	Abril 30 «	....
4	20000	« 40	Junio 15 «	....
5	20000	« 55	Agosto 30 «	....
6	20000	« 70	Setiembre 30 «	....
7	20000	« 85	Octubre 30 «	....
8	20000	« 100	Noviembre 30 «	....
9	20000	« 115	Diciembre 30 «	....
10	20000	« 130	Enero 30 de 1874	....
Total	200000			

Art. 5º La Empresa tendrá el derecho de perder las garantias materiales y morales correspondientes y se reserva en todo caso aceptar propuestas que á su juicio consulten mejor sus intereses, ó ninguna si lo creyese necesario, de modo que no se adquiere derecho alguno por la presentacion de una propuesta.

Cualquier propuesta aceptada por la Direccion estará sujeta á la aprobacion de la Administracion Central de Buenos Aires—Córdoba Octubre 16 de 1872.

3380-8p-o20.

¡AL BUEN JARDINERO

78 — CHACABUCO — 78

(BUENOS AIRES)

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, proviniendo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de eucaliptus.
Semillas de legumbres de todas clases.
Semillas de flores en gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas para pasto.
Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encueutra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas. Gustavo Hamonet.

N2557-s 10p30

LA ECONÓMICA

MAQUINA DE PICAR TABACO

PRIVILEGIADA POR EL EXELENTISIMO GOBIERNO NACIONAL

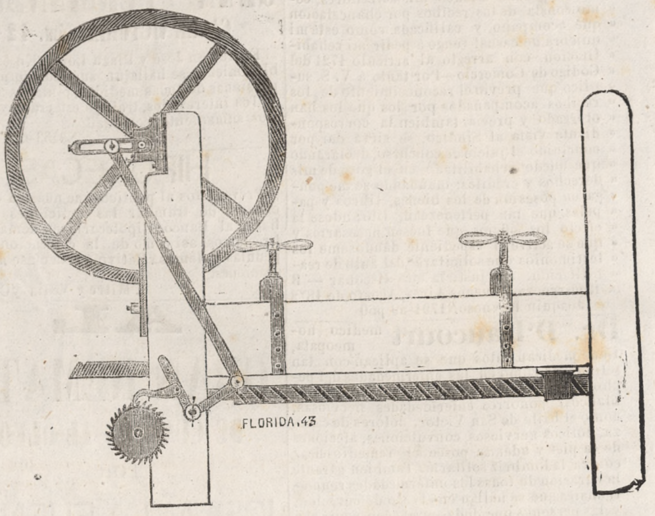

Desde el primero de Enero de 1873, estas acreditadas máquinas valdrán veinte patacones mas de sus precios corrientes, por la carestia del fierro.

Los que deséen diseños y pormenores de ellas, se servirán dirigirse la único depósito—

CIGARRERIA LAS FLORES

103 CALLE FLORIDA 103

BUENOS AIRES

3204-o12 p15

JOHN GOSNELLY Ca

PERFUMISTAS **FABRICANTES** DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

DE SU MAGESDAD **la Reina Victoria** Y S. A. R. LA PRINCESA DE **GALES**

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRCTOS DE FLORES de JOHN GOSNELL Y CA. se recomiendan especialmente.

Cuando se compra AGUA FLORIDA de John Gosnnell y Ca debieran cuidarse de obtenerla!!

LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y CA. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

El polvo sumamente perfumado de **violeta y mil flores de** JOHN GOSNELL Y CA. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.

Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y CA la mas estimada de todo el mundo.

JOHN GOSNELL Y CA. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y **LA NOBLESSE**

Si usted quiere tenena una complexion brillante se debe servir **Nata Compresa** DE HOJAS DE MORA de JOHN GOSNELL Y CA.

NADA IMPOSIBLE EL **Agua Amarilla** DE J. GOSNELL Y CA. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis. articulos se pueden obtener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias, boticas y peluquerias.

Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca**

CALLE MAIPU 64—BUENOSAIRES

Á LOS GUARDIAS NACIONALES

De la "2ª Division Buenos Aires

Se avisa á los guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay en la "2ª Division Buenos Aires", ó á quienes de derecho representen, que los terrenos con que fueron agraciados por las leyes de 26 de Octubre de 1865 y de 7 de Noviembre de 1871, les serán distribuidos en el pueblo "Guardia Nacional"—partido de Chacabuco—desde el dia 5 de Octubre próximo, hasta el 5 de Noviembre siguiente.

Esta distribucion se hará con arreglo al *sorteo* efectuado por la oficina de tierras públicas el dia 25 de Marzo de este año y en vista de los documentos correspondientes—Chacabuco, Setiembre 20 de 1872—Celedonio Sosa, Jue de Paz—Octavio Pico, Agrímensor.

3064-o5 p30

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rabio y Foley.
40—CANGALLO—40

IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemaduras de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cutis.

El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos cómo

ALABASTRO

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la célebre

Crema de Perlas de

BARRY

Es la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que dá á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; lejos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cutis.

Es realmente una escelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos: Está

Deliciosamente perfumada
Elegantemente empaquetada
Y se aplica con facilidad

La venden en todas las droguerias, perfumerias y establecimientos de efectos de fantasia.

Agentes—A. Demarchi Hnos.
Coll. F. M. Encargado de la venta.
N3450-s7p30

AVISO

BANCO DE LA PROVINCIA

SUCURSALES

A los maestros albañiles y constructores

Se llama á licitacion para la construccion de los edificios nuevos que deben servir para sucursales del Banco en el pueblo de Chivilcoy y el de la cludad de San Nicolás de los Arroyos.

Por planos é informes dirigirse al Escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt, calle Piedad núm. 89 todos los dias hábiles, desde las 11 hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas deben presentarse cerradas en la Secretaria del Banco en esta ciudad hasta el dia 30 del corriente.

Buenos Aires, octubre 14 de 182—E. V. Zamudio, secretario.

N3283 o16p-15

El Dr. Covernton

MEDICO Y CIRUJANO

HORAS DE CONSULTA—De 12 á 2 de la tade y de 6 á 8 de la noche, inocula la vacunr durante las horas de consulta, Maipú 1a (altos.)

2941-s28 p30.04

LA ESMERALDA

Uno de los mejores establecimiento de campo en el Estado Oriental.

Se vende por orden de sus dueños en un precio sumamente bajo.

He aquí algunos detallés acerca de su situacion, dimensiones, edificios, contenido, etc.

El establecimiento está situado en el Departamento de Mercedes y comprende dos y media suertes de estancia, bañándolo varios arroyos y cañadas de aguadas permanente, entre ellos los arroyos Sarandí, Biscocho y Palmitas. Está ligado á Mercedes por un camino carretero de seis leguas, y será atravesado en poco tiempo per el ferro-carril que deberá unir Mercedss y Fray Ventos con Mantevídeo.

La estancia principal se compone de diez piezas nuevas de material, dos ranchos, galpones, tres corrales ñandubay para hacienda vacuna, corrales de pino para ovejas, una hermosa quinta con árboles frutales de todas clases, y árboles de adorno, y extensa chacra, todo cercado de alambre y ñandubay.

Hay además:

5 puestos de material, techo de rípia, de dos piezas grandes cada una.

3 puestos de palo á pique y techo de paja.

Herramientas y útiles de labranza de toda especie.

Una graseria completa con cilindro á vapor, y tres tinas en perfecto estado, con capacidad para faenar 300 capones por dia.

Quince mil (15,000) ovejas mestizas finas de 1ª calidad—su lana ha obtenido siempre el mas alto precio.

100 cien vacas tamberas.

250 doscientas cincuenta yeguas mansas de cria.

100 cien cerdos meztizos ingleses.

30 treinta caballos, entre ellos muchos de tiro.

2 dos carros de caballos con arreos.

2 dos carretas.

12 doce bueyes.

1 un break con arreos y cuatro caballos volanteros de cuatro ruedas y para seis personas.

Si no hubieran interesados por el todo se venderá el establecimiento en dos secciones

Para tratar: Escritorio de B. Mitre y Veda y Ca.—Cangallo 57 y 65.

REALIZACION

En la tienda del Pasage

186 Victoria 186

Liquidacion de todas las existencias de esta tienda con un 25 p% de rebaja. Enaguas bordadas finas las de 150 á 120 $; ricos camisolines bordados con valencianas, pelo de cabra fino baston seda, de colores; piezas de género mozquitero, 10 yardas 25 $; gran surtido de vestidos hechos, las formas mas lindas entre ellos unos á 160 $; gran surtido en cortinas bordadas, de 70 á 500, géneros para la estacion de 4, 6, 7, 8, 9, 10 á 22 $ vara; y otra infinidad de articulos que no detallamos y que venderemos con la rebaja indicada.

N3326-o18p8